



Estado de Querétaro

Monografía

Mayo de 2009

ÍNDICE

I. HISTORIA Y MARCO GEOGRÁFICO:	3
II. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:	13
III. ASPECTOS ECONÓMICOS:	26
IV. FINANZAS Y DEUDA PÚBLICA.	36
V. CALIDAD DE VIDA:	45
VI. ATRACTIVOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ECOLÓGICOS:	47
VII. GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA	48

I. HISTORIA Y MARCO GEOGRÁFICO:

Querétaro, Querétaro.



El Escudo de Armas del Estado de Querétaro, escenifica la batalla entre indígenas chichimecas y otomíes liderados por españoles; cuando los españoles estaban apunto de perder la batalla, imploraron a su santo patrono Señor Santiago ayuda divina.

El sol se eclipsó y en el cielo apareció una cruz; ante tal revelación, los chichimecas se rindieron; quedando el Apóstol Santiago montando su caballo brioso.

En diciembre del 2005, se registraron un total de 18 municipios en el estado de Querétaro:

**Cuadro 1
Municipios y Cabeceras Municipales para el Estado de Querétaro 2005**

MUNICIPIO	CABECERA
Amealco de Bonfil	Amealco
Pinal de Amoles	Pinal de Amoles
Arroyo Seco	Arroyo Seco
Cadereyta de Montes	Cadereyta
Colón	Colón
Corregidora	Pueblito, El
Ezequiel Montes	Ezequiel Montes
Huimilpan	Huimilpan
Jalpan de Serra	Jalpan
Landa de Matamoros	Landa de Matamoros
Marqués, El	Canada, La
Pedro Escobedo	Pedro Escobedo
Peñamiller	Peñamiller
Querétaro	Santiago de Querétaro
San Joaquín	San Joaquín
San Juan del Río	San Juan del Río
Tequisquiapan	Tequisquiapan
Tolimán	Tolimán

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

1. Ubicación Geográfica:

Las coordenadas geográficas extremas son al norte 21° 40', al sur 20° 01' de latitud norte; al este 99° 03', al oeste 100° 36' de longitud oeste; colinda al norte con Guanajuato y San Luis Potosí; al este con San Luis Potosí e Hidalgo; al sur con Hidalgo, México y Michoacán de Ocampo; al oeste con Guanajuato. El territorio de Querétaro representa el 0.6 por ciento de la superficie del país.



2. Orografía:

Las principales elevaciones del estado de Querétaro son:

Cuadro 2
Principales Elevaciones del Estado de Querétaro
(Metros sobre el nivel del mar)

ELEVACIÓN	ALTITUD
Cerro El Zamorano	3360
Cerro El Espolón	3240
Cerro La Pinguica	3160
Cerro De La Vega	3120
Cerro La Laja	3120
Cerro La Calentura	3060
Cerro Redondo	2840
Cerro Bravo	2820
Cerro Grande	2820
Cerro El Gallo	2760
Cerro El Tejocote	2720
Sierra La Peña Azul	2700
Cerro Gordo	2520
Cerro El Frontón	2500
Cerro Joya Las Papas	2160

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI:
Información Geográfica, Datos Generales

3. Hidrografía:

En el estado de Querétaro, se localizan dos regiones hidrológicas con sus respectivas cuencas:

Cuadro 3
Regiones Hidrológicas del Estado de Querétaro

Región Lerma-Santiago	Cuenca:
	R. Lerma-Toluca
	R. Laja
Región Pánuco	Cuenca:
	R. Tamuín
	R. Moctezuma

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI:
Información Geográfica, Datos Generales

Mapa 2
Regiones Hidrológicas del Estado de Querétaro



Fuente: INEGI

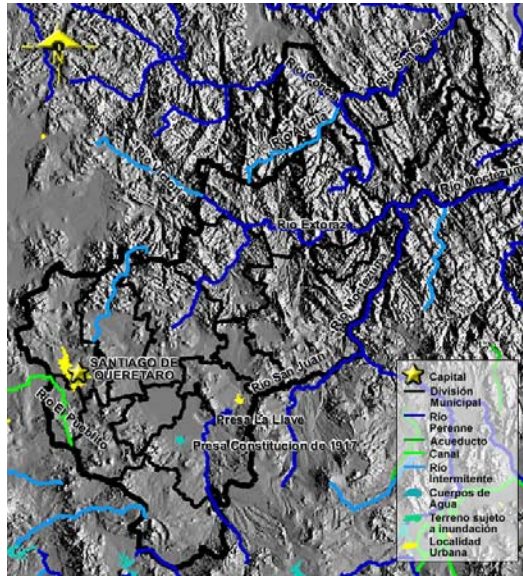
Los principales ríos de la entidad son:

Cuadro 4
Principales Ríos del Estado de Querétaro

Nombre	Ubicación	Nombre	Ubicación
Moctezuma	R. Moctezuma	Colón	R. Moctezuma
Santa María	R. Tamuín	Victoria	R. Moctezuma
San Juan	R. Moctezuma	Las Zúñigas	R. Moctezuma
Extóraz	R. Moctezuma	Yerbabuena	R. Moctezuma
Ayutla	R. Tamuín	Los Amoles	R. Moctezuma
El Pueblito	R. Laja	El Macho	R. Laja
Jalpan	R. Tamuín	Conca	R. Tamuín

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI:
Información Geográfica, Datos Generales.

Mapa 3
Principales Ríos del Estado de Querétaro



Fuente: INEGI

4. Uso de Suelo:

En la Subprovincia de las Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo, es posible introducir agricultura mecanizada, de tracción animal continua o estacional; así como de tracción manual estacional. En algunos casos es necesario introducir infraestructura de riego.

En el aspecto pecuario, es posible el pastoreo tanto intensivo como extensivo, las condiciones son adecuadas para sembrar pastizal donde se requiera y para algunas áreas donde solo es posible el pastoreo sobre vegetación natural, se recomienda rotar las áreas dedicadas para tal fin, para permitir su recuperación y no agotarlas.

En la Subprovincia Mil Cumbres es posible implantar labores agrícolas con labranza mecanizada, en algunas zonas sólo es posible realizar agricultura de tracción animal estacional y en otras agricultura manual continua y estacional.

En el aspecto pecuario es posible el pastoreo intensivo sobre praderas cultivadas y el extensivo sobre pastizal tanto natural como inducido, haciendo viable la crianza de ganado bovino y caprino.

En la Subprovincia de los Lagos y Volcanes de Anáhuac es posible el establecimiento de agricultura manual continua, así como el pastoreo extensivo sobre vegetación natural para la crianza de bovinos y caprinos.

En la Subprovincia del Carso Huasteco es posible establecer agricultura de tracción animal continua y estacional, agricultura manual continua y estacional, así como agricultura mecanizada continua. Es igualmente posible el pastoreo extensivo de ganado tanto caprino como bovino y el intensivo sobre praderas cultivadas.

En la Subprovincia de las Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato es posible el desarrollo de agricultura mecanizada continua, agricultura de tracción animal continua y agricultura manual estacional. Es igualmente posible llevar a cabo el pastoreo extensivo para crianza de ganado caprino y bovino, así como actividades de pastoreo intensivo sobre praderas cultivadas.

Cuadro 5
Uso de Suelo para Núcleos Agrarios 2000

Destino de la Tierra	Agrícola	Ganadero	Agropecuario	Forestal	Otros Usos
Uso Común	3.9 por ciento	69.1 por ciento	11.9 por ciento	11.5 por ciento	3.6 por ciento
Parcelada	93.3 por ciento	1.7 por ciento	1.7 por ciento	0.3 por ciento	3.0 por ciento

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Los datos expresados en el cuadro anterior, revelan que en cuanto a la tierra de uso común, lo mayor porcentaje está destinado a la actividad ganadera, con un 69.10 por ciento, en cambio, para la actividad agrícola, solamente se destina un 3.90 por ciento del total.

En el caso de la tierra parcelada, prácticamente toda la tierra es destinada a la actividad agrícola, con un porcentaje de 93.30 por ciento del total.

Para el 2000, se registraron un total de 51,918 solares en es estado de Querétaro, los cuales están distribuidos como se muestra a continuación:

Cuadro 6
Uso de Suelo Urbano 2000

Destino de la tierra	Habitacionales	Industriales	Comerciales	Servicios Públicos	Mixtos	Baldíos	Reserva de Crecimiento	Otros
Solares	45,246	13	53	1,423	77	4,262	13	831

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

5. Clima:

Existen distintos tipos de climas distribuidos sobre la entidad:

Cuadro 7
Tipos de Clima del Estado de Querétaro

TIPO O SUBTIPO	PORCENTAJE DE LA
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	2.45
Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano	0.68
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	20.2
Templado húmedo con abundantes lluvias en verano	0.59
Templado subhúmedo con lluvias en verano	22.6
Semiseco muy cálido y cálido	0.45
Semiseco semicálido	9.4
Semiseco templado	39.53
Seco semicálido	4.1

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI: Información Geográfica, Datos Generales.

Mapa 4
Climas del Estado de Querétaro



Fuente: INEGI

6. Flora y Fauna:

En el estado se puede identificar la siguiente vegetación: bosques de coníferas y encino, espinoso y tropical caducifolio; matorral xerófilo y pastizal. Los principales tipos de árboles son: pino, oyamel, encino, roble, capulín, nopal, órgano, garambullo, biznaga, cardón, encino, aile, piñonero, laurel, ceiba, framboyán, palo de rosa, cedro rojo y helechos arbóreos.

En Querétaro habitan animales como ardilla, tuza, güico, huilota, paloma de alas blancas, pájaro carpintero, zorrillo, tlachuache, tuza, rata, gorrión, paloma, venado cola blanca, puma, mapache, halcón de cola roja, gato montés, comadreja, marrucha, venado, garza blanca, chachalaca y martín pescador.

7. Reseña Histórica:

El 22 de julio de 1522 Nicolás de San Luis Montañez y Fernando de Tapia realizaron la primera entrada a Querétaro; practicaron algunos bautizos y tuvieron que retirarse ante la hostilidad de los nativos. El 19 de septiembre de 1526 el mismo Montañez, cacique otomí de Jilotepec y colaborador de los españoles, reconstruyó el pueblo de Acámbaro, agregándole el nombre de San Francisco, y lo convirtió en base de operaciones para la conquista de Querétaro, cuya comarca estaba ya en poder de los chichimecas.

Querétaro, que tenía el rango de pueblo, fue declarado villa en 1606 y ciudad de 1656. Posteriormente, el 1° de octubre de 1671, se le otorgó el título de Tercera Ciudad del Reino. Destaca en los siglos XVII y XVIII la obra misionera de los padres de la Orden de San Francisco.

Los religiosos de San Agustín también penetraron a esa región desde su convento de Xilitla. En 1704, sin embargo, los indígenas se sublevaron, las precarias misiones de Jalpan y Tilaco fueron arrasadas y los frailes y pobladores blancos se alejaron de la sierra.

El territorio de Querétaro formó parte de la intendencia de Guanajuato hasta la época de la Independencia. En la ciudad de Querétaro, en 1810, en las casas del sacerdote José María

Sánchez y del abogado Parra, se reunía, con pretextos literarios, un grupo que aspiraba a la Independencia de México: María Josefa Ortiz y su esposo el corregidor Miguel Domínguez, los abogados Altamirano y Lazo, Francisco Araujo, Antonio Téllez, Ignacio Gutiérrez, Epigmenio y Emeterio González, el regidor Villaseñor Cervantes, el capitán Joaquín Arias, los tenientes Lanzagorta y Baca y algunos otros militares y civiles.

Secretamente asistían Ignacio Allende, Mariano Abasolo y Juan Aldama. El cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, estaba enterado de esta conspiración y la alentaba. En agosto la Audiencia de México recibió la denuncia de estos hechos, formulada por José Mariano Galván, y en septiembre otras personas revelaron la actividad de varios comprometidos, de suerte que el corregidor tuvo que apresar a Epigmenio González, en cuya casa se encontró armamento. En estas circunstancias, la corregidora envió un aviso al capitán Allende y así se precipitó el grito de Independencia. A las dos de la mañana del día 16 habían sido ya aprehendidos Miguel Domínguez, su esposa y todos los demás conspiradores, quienes poco tiempo más tarde fueron puestos en libertad.

En noviembre, después de su triunfo en Aculco, el jefe realista Félix María Calleja, a su paso por San Juan del Río, publicó un bando concediendo el indulto a los insurgentes que abandonaran las armas, pero como semejante medida no diera resultado y la revolución se propagara, ordenó la represión general y mandó levantar horcas en Querétaro y otras ciudades. Aun así, las guerrillas se multiplicaron. José Manuel Correa, cura de Nopala, al frente de una de ellas, hostilizaba a los convoyes que viajaban hacia la capital del virreinato. En cambio Manuel Toral, cura de Aculco, dirigía en 1813 a un grupo de eclesiásticos que delataban a los independientes y negaban la absolución a los desafectos.

En 1819 las guerrillas que operaban en la sierra Gorda, comandadas por el doctor Magos y el coronel Miguel Borja, derrotaron varias veces a los realistas del jefe Casanova, pero el 28 de diciembre aquél cayó prisionero.

En vísperas de consumarse la Independencia, Querétaro era una corregiduría, rango político singular en Nueva España, equivalente casi a una intendencia. Acaso por ello la entidad fue convocada al Primer Congreso Constituyente, que se instaló el 24 de febrero de 1822. Expedida el 4 de octubre la Constitución Federal, se convocó a elecciones para integrar el Congreso Constituyente del Estado.

El 24 de noviembre de 1844 llegó a Querétaro el presidente Santa Anna. La Legislatura, en apoyo a la de Jalisco, había resuelto no cobrar un impuesto destinado a pagar las deudas de Santa Anna. Éste amenazó al gobernador Sabás Antonio Domínguez con deponerlo, y a los diputados con encarcelarlos, si la entidad no se retractaba. Los legisladores mantuvieron su oposición y el día 27 fueron detenidos.

El gobernador José María Truchuelo (1920-1923) expidió la primera Ley del Trabajo en el país, reglamentaria del Artículo 123 constitucional; reabrió el Colegio Civil, con un nuevo plan de estudios; inició el reparto de la tierra y sujetó a normas el funcionamiento del Ministerio Público, los Tribunales y la Tesorería General del Estado. En el régimen del licenciado Agapito Pozo (1943-1949), empezó el desarrollo industrial de la entidad. El doctor Octavio Mondragón (1949-1955) fundó la Universidad Autónoma de Querétaro. En 1943 se modificó la Constitución local para ampliar el periodo de gobierno a seis años, en lugar de cuatro.

**Cuadro 8
Cronología de Hechos Querétaro 1796-1920**

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1796	La ciudad de Santiago de Querétaro es dividida en cuarteles, nombrándose alcalde para cada uno y dando reglas para su gobierno.
1810	En agosto, José Mariano Galván denuncia, ante la Audiencia de México, la existencia de una conspiración criolla en Querétaro de Arteaga, de la que formaban parte el corregidor Miguel Domínguez, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Miguel Hidalgo, Mariano Matamoros y otros. En noviembre, luego de la derrota de los insurgentes en Aculco, Félix María Calleja, comandante del ejército colonial, ocupa San Juan del río y lanza una proclama en la que ofrece el indulto a los sublevados.
1821	El 28 de junio, Querétaro de Arteaga pasa a poder de los independentistas después de haberse rendido el bigadier Luaces, dando fin a la dominación española en el territorio queretano. En noviembre, al expedirse la convocatoria del primer Congreso Constituyente, Querétaro es considerado provincia, con lo que de hecho se le separa de la intendencia de México.
1824	Querétaro de Arteaga es incluido como estado libre y soberano en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, gracias a la brillante defensa que su representante, el doctor Félix Osoreo, hace ante el Congreso Constituyente.
1825	El 12 de agosto se promulga la primera Constitución Política del estado y se nombra primer gobernador constitucional a José María Díez Marina.
1847	El presidente provisional Pedro María Anaya deja el mando de la República en manos de Manuel de la Peña y Peña, en la ciudad de Querétaro.
1848	El 30 de mayo se firma en Querétaro el tratado de paz entre México y la Unión Americana, trasladándose a dicha ciudad los supremos poderes para ese efecto.
1867	El 15 de mayo cae en manos de los republicanos la plaza de Querétaro, la cual es defendida por el ejército imperialista al mando de Maximiliano, quien se rinde y entrega su espada al general Mariano Escobedo.
1867	El 25 de julio se le confiere el nombre de Querétaro de Arteaga.
1882	Se inicia la Primera Exposición Industrial Queretana y llega el ferrocarril a la entidad
1916	El 2 de febrero, la ciudad de Querétaro es declarada capital provisional de la República y asiento del Poder Ejecutivo de la Unión y de las secretarías de Estado, por decreto de Venustiano Carranza, en su carácter de primer jefe del Ejército Constitucionalista. El 1 de diciembre se instala en la ciudad de Querétaro el Congreso Constituyente en el Teatro Iturbide (hoy Teatro de la República).
1917	El 5 de febrero, al concluir los debates del Congreso Constituyente, se promulga en la ciudad de Querétaro la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
1920	El gobernador José María Truchelo expide la primera Ley del Trabajo en el país, reglamentaria del artículo 123 constitucional.

Fuente: aregional.com con base en datos de la Enciclopedia de México.

8. Cronología de Gobernadores:

Cuadro 9
Cronología de Gobernadores Querétaro 1911 - 2009

NOMBRE DEL GOBERNADOR	PERIODO	PARTIDO
Adolfo Isla	1911	
Alfonso M. Veraza	1911	
José Antonio Septién	1911	
Carlos M. Loyola	1911	
Joaquín F. Chicarro	1913 - 1914	
José Antonio Septién	1914	
Federico Montes	1914	
Teodoro Elizondo	1914 - 1915	
Gustavo M. Bravo	1915	
José Siurob	1915	
Federico Montes	1915 - 1917	
Emilio Salinas	1917	
Ernesto Perrusquia	1917	
Salvador Argain	1919 - 1920	
Fernando Villarreal	1920	
Rómulo de la Torre	1920	
José M. Truchuelo	1920	
Francisco Ramírez Luque	1923	
Joaquín de la Peña	1923	
Julian Malo Juvera	1924 - 1925	
Constantino Llaca	1925	
Abraham Araujo	1927 - 1929	PRI
Angel Vázquez Mellado	1929	PRI
Ramón Anaya	1929 - 1931	PRI
Saturnino Osornio	1931 - 1935	PRI
Ramón Rodríguez Familiar	1935 - 1939	PRI
Noradino Rubio	1939 - 1943	PRI
Agapito Pozo	1943 - 1949	PRI
Eduardo Luque Loyola	1949	PRI
Octavio Mondragón Guerra	1949 - 1955	PRI
Juan C. Gorraez	1955 - 1961	PRI
Manuel González Cosío	1961 - 1967	PRI
Juventino Castro Sánchez	1967 - 1973	PRI
Antonio Calzada Urquiza	1973 - 1979	PRI
Rafael Camacho Guzmán	1979 - 1985	PRI
Mariano Palacios Alcocer	1985 - 1991	PRI
Enrique Burgos García	1991 - 1997	PRI
Ignacio Loyola	1997 - 2003	PAN
Francisco Garrido Patron	2003 - 2009	PAN
Notas:		
PRI: Partido Revolucionario Institucional		
PAN: Partido Acción Nacional		

Fuente: aregional.com con base en datos del INAFED:
Enciclopedia de los Municipios de México

9. Aspectos Legales:

Para tener una idea acerca de la soberanía y la forma de gobierno de esta entidad, el artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Querétaro nos dice:

ARTÍCULO 1.- El Estado de Querétaro Arteaga es parte integrante de la Federación Mexicana. Es libre y soberano en lo que se refiere a su régimen interno y solo delega sus facultades al Supremo Poder de la Federación en aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

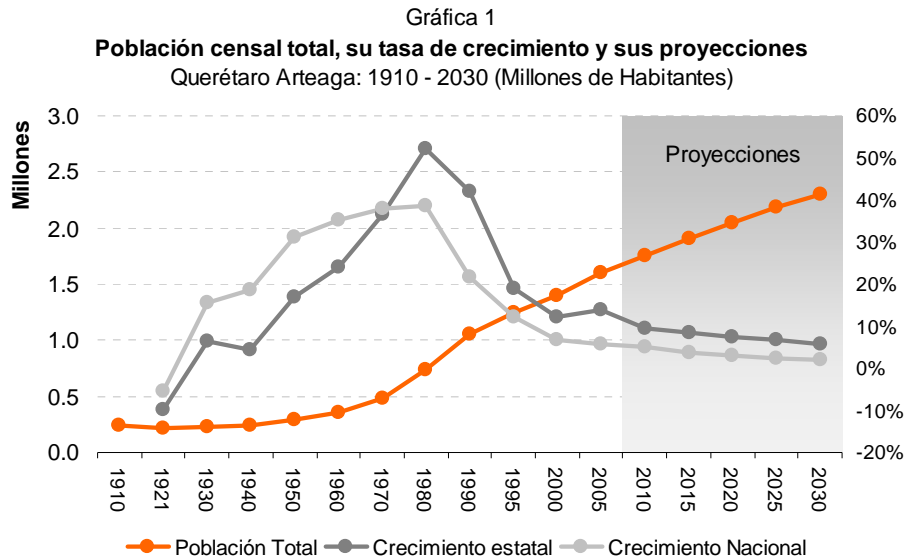
II. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

1. Población.

La población¹ total de Querétaro según datos del conteo 2005, fue de 1,598,139 habitantes; para el 2008, la población que proyecta el Consejo Nacional de Población (Conapo) asciende a 1,674,704 habitantes, lo cual representa el 1.58 por ciento de la población total, colocándose esta entidad en la 22^a posición a nivel nacional respecto al número de habitantes.

La población de Querétaro tuvo una tasa de crecimiento media anual de 2.3 por ciento de 2000 a 2005, ocupando la 4^a posición a nivel nacional. Lo que implica que la población de esta entidad disminuyó su crecimiento respecto al periodo 1995 – 2000, dicho periodo tuvo una tasa de 2.7 por ciento.

En el 2008, según proyecta Conapo, el 49 por ciento del total de habitantes son hombres, mientras que 51 por ciento son mujeres, por lo que Querétaro cuenta con un índice de masculinidad², de 95.9, por lo cual, ocupa la 19^a posición a nivel nacional.



La tasa neta de migración interestatal³ en el 2008, según proyecciones de Conapo, asciende a 0.57 por ciento, con lo que la entidad se colocó en la 4^a posición a nivel nacional. Dicha tasa quiere decir que, en términos absolutos, fueron más las personas que inmigraron (en este caso 14,621 personas) desde otras entidades que las que emigraron (para dicho año 5,005 personas) de Querétaro hacia otros estados de la República.

Por su parte, la tasa de migración neta internacional⁴ fue de -0.24, lo que indica que fue menor el número de que de extranjeros que inmigraron hacia Querétaro que el número de mexicanos que emigraron hacia el extranjero provenientes de Querétaro, que ocupa la 8^a posición a nivel nacional, a este respecto, siendo la migración neta internacional de -4,100 según la proyección.

La esperanza de vida al nacer⁵ proyectada para el 2008 en este estado, es de 75.4 años, con lo que ocupa la 11^a posición a nivel nacional; dicha cifra ha aumentado 0.86 por ciento del 2005 a la fecha, siendo la de aquel tiempo de 74.8 años.

En el estado de Querétaro, según datos del Censo de Población y Vivienda 2005, la población rural⁶ representó el 30.1 por ciento del total de la población estatal, mientras que el 69.9 por

ciento era población urbana; así entonces la entidad se colocó en la 13ª posición a nivel nacional respecto a la población rural como porcentaje del total. Cabe mencionar, que dicha población rural ha disminuido 2.3 puntos porcentuales desde el año 2000 cuando representaba el 32.4 de la población total.

Retomando la tasa de crecimiento media anual, durante el periodo 2000 – 2005, para la población de la Republica Mexicana dicha tasa fue de 1 por ciento, y el promedio de las 32 entidades, para esta tasa, es de 1.27 puntos porcentuales. En cuanto a la variabilidad, la desviación típica de dicha media es de 0.98 puntos porcentuales. Por tanto, la tasa de crecimiento media anual de Querétaro, que como antes se menciona fue de 2.3, esta 1.03 puntos porcentuales por encima de la media que se observo para el conjunto de las entidades, es decir, esta 1.05 desviaciones típicas arriba de la media nacional.

Por su parte, tomando el incremento porcentual de un año respecto a otro, de 1950 a 2005, se observa que el lapso donde se presento el incremento máximo del número de habitantes de Querétaro fue 1970 - 1980 con un incremento poblacional de 52.3 por ciento. Mientras que el mínimo incremento poblacional fue en el periodo 1995 - 2000 donde la población aumento solo 12.3 por ciento. Respecto al incremento poblacional nacional, la población de Querétaro creció más rápido que la nacional en 5 periodos y más lento en 3 ocasiones.

Por otro lado, Querétaro cuenta con 1.46 por ciento de población hablante de lengua indígena⁷, por lo que se encuentra en la posición 20ª de las entidades a nivel nacional.

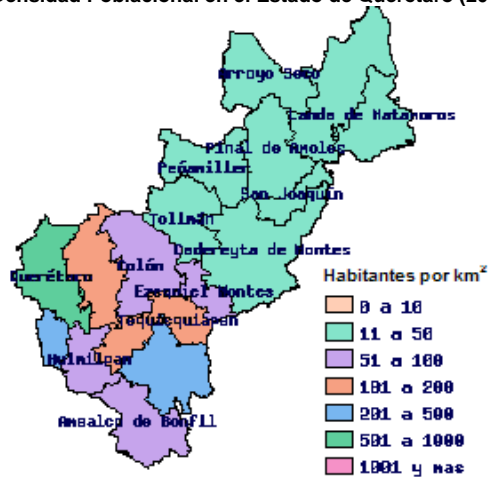
El total de indígenas en Querétaro para el 2005, fue de 23,363 habitantes, presentando un decremento del 7.5 por ciento en cinco años, ya que en 2000, el total de indígenas fue de 25,269 habitantes. La población indígena de esta entidad representa el 0.39 por ciento de la población indígena del país.

La densidad poblacional⁸ para Querétaro en el 2005, fue de 139 habitantes por kilómetro cuadrado, con lo que ocupó la 8ª posición a nivel nacional, para 2008, la densidad de población se proyecta en 145.6 habitantes por kilómetro cuadrado, sin embargo, la posición a nivel nacional es la 8ª.

A nivel municipal, en Querétaro el municipio que presentó la mayor densidad poblacional fue Querétaro, que con 759.9 kilómetros cuadrados de superficie y una población de 734,139 habitantes posee una densidad de 966.1 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido del municipio de Corregidora, con 424 habitantes por Km². El tercero en densidad poblacional es el municipio de San Juan del Río con 267.3 habitantes por Km², le sigue el municipio de Pedro Escobedo con 194.4 de densidad poblacional. Por su parte, el municipio de San Joaquín, fue el que presentó la menor concentración poblacional, con 499 kilómetros cuadrados de superficie y 7,634 habitantes de población, su promedio es de 15.3 habitantes por Km².

Para dar una idea de que tan densos son los municipios de Querétaro, respecto a los municipios de otros estados, decimos que la densidad media de los municipios de México, que es de 252.8 habitantes por kilómetro cuadrado, es muy alta ya que hay municipios con una densidad enorme respecto a los demás, en cambio, la mediana de los municipios de México, que es de 46.3, y es más representativa. Así entonces, en Querétaro hay 11 municipios cuya densidad supera a la mediana nacional y 7 municipios con densidad menor a la densidad mediana del país.

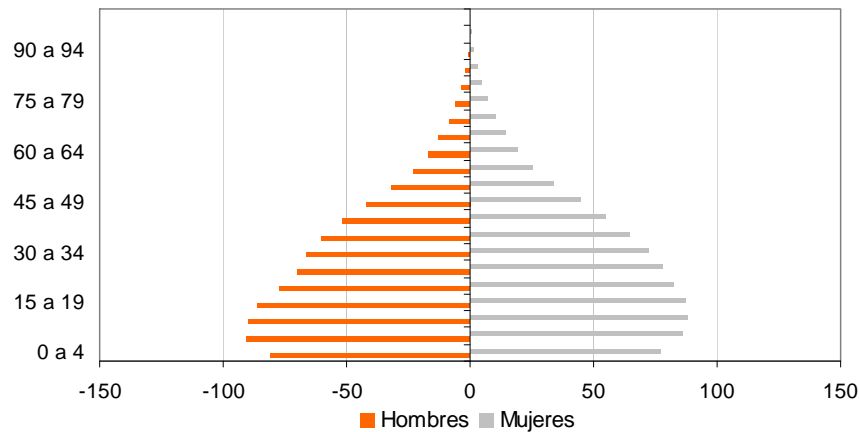
Mapa 5
Densidad Poblacional en el Estado de Querétaro (2000)



Fuente: INEGI.

En Querétaro el grueso de la población se encuentra en el rango de 10 a 14 años que abarca el 10.61 por ciento de la población total, seguido de la población entre 5 a 9 años con 10.54 por ciento de la población. El rango de 15 a 19, se coloca como el tercero más frecuente dentro de los grupos de mayor población e implica al 10.34 por ciento de la población.

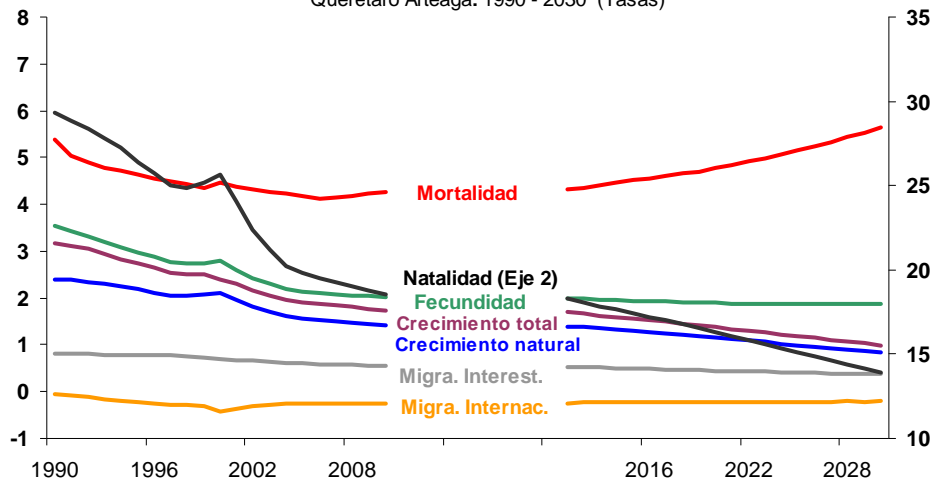
Gráfica 2
Pirámide Poblacional de Querétaro, 2008
(miles de habitantes)



Fuente: aregional.com con base en datos del Conapo.

Para el 2030, se calcula que Querétaro contará con una población de 2,218,935 habitantes, y el grueso de la población se localizará en el rango de 35 a 39 años para las mujeres y en el de 35 a 39 años para los hombres; la población total entre 35 a 39 años, será la más representativa.

Gráfica 3
**Proyecciones de Mortalidad, Fecundidad, Crecimiento Total, Crecimiento Natural
 y Migración Neta Interestatal e Internacional**
 Querétaro Arteaga: 1990 - 2030 (Tasas)



Fuente: aregional.com con base en datos del CONAPO

En la grafica anterior se muestran las proyecciones de los indicadores demográficos seleccionados del CONAPO. Respecto a 2009, para Querétaro se proyecta una tasa de crecimiento total⁹ de 1.77 por ciento, el cual se refiere a la variación del monto de la población durante un año determinado. En cambio, para el periodo de 1990 a 2009 está tasa promedio 2.4 por ciento en las proyecciones.

Por su parte la tasa de natalidad¹⁰, la cual expresa la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos y la población total de la entidad, asciende a 18.8 nacimientos por cada mil habitantes. La cual se considera moderada¹¹, es de mencionarse que esta tasa hace casi veinte años en 1990 era también moderada. Para comparar que tan atípica es la natalidad de Querétaro respecto a la de otros estados, decimos que esta entidad esta a 0.4 desviaciones estándar por encima de la media nacional para 2009 que es 18.2. Y para tener una perspectiva temporal más amplia, vemos que el promedio anual de la tasa de natalidad de este estado es 23.9 por cada mil para el lapso entre 1990 y 2009.

Cabe mencionar, que la tasa global de fecundidad¹² es de 2.04 por cada mil, dicha tasa se refiere a la relación existente entre el número de nacimientos y la población de mujeres en edad fértil que hay para el año indicado. Y en esto radica su ventaja sobre la tasa de natalidad, ya que la tasa de fecundidad, es afectada por la estructura de sexo y edad de la entidad. Dado el monto de está tasa para Querétaro se considera que no asegura el reemplazo generacional¹³ y en 1990 se consideraba que aseguraba el reemplazo generacional. Cabe destacar que la fecundidad de esta entidad esta a 0.48 desviaciones típicas por debajo de la media nacional que asciende a 2.1. El promedio anual de este indicador demográfico para el periodo 1990 a 2009 es de 2.7.

Por el contrario, la tasa de mortalidad¹⁴ que indica el número de defunciones por cada mil habitantes es de 4.2 para esta entidad. Por tanto, está tasa es baja¹⁵, mientras que en 1990 era también baja. En cuestión de mortalidad esta entidad esta a 1 desviaciones típicas por debajo de la media del país que es 4.85. El promedio de 1990 a 2009 para esta tasa es de 4.5.

Por su lado, la tasa de crecimiento natural¹⁶ es de 1.5 por ciento, que es la tasa a la que estará aumentando la población de Querétaro en el 2009 según las proyecciones, debido a un superávit de nacimientos respecto a las muertes. Mientras que el promedio es de 1.9 por ciento para todo el periodo entre 1990 y 2009.

En otro orden de cosas, la tasa de migración neta interestatal es de 0.56 la cual es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes interestatales para 2009 en esta entidad. A este respecto, esté estado esta a 0.99 desviaciones por encima de la media nacional que es del orden de 0.15. Siendo su promedio de 1990 a 2009 de 0.7.

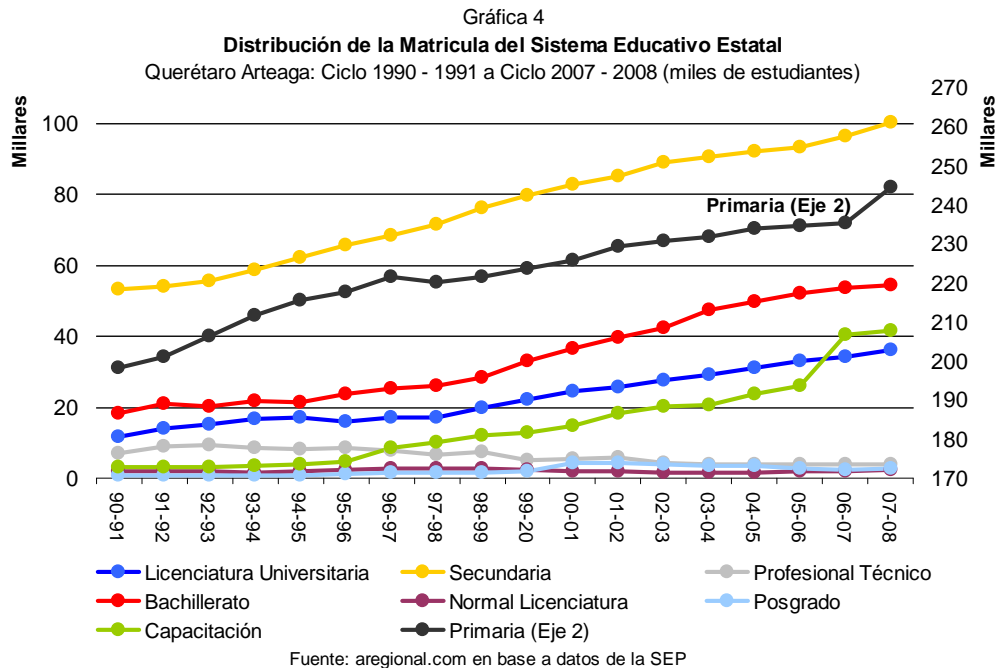
Mientras que, la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes internacionales en 2009 es de -0.24 la cual es la tasa de migración neta internacional de Querétaro. Lo que coloca a esta entidad a 0.55 desviaciones estándar por encima de la media del país en su conjunto que es de -0.56. Con un promedio de -0.2 para el periodo seleccionado.

2. Educación.

En cuanto a la distribución de la matrícula del sistema educativo de Querétaro, en primer termino, la matrícula en educación preescolar, para el ciclo 2007 a 2008 haciende a 82,180 alumnos. Para darse una idea de la relevancia de este nivel en el sistema educativo de la entidad, decimos que representa el 14.5 por ciento de todos los alumnos matriculados del estado.

En educación primaria, el sistema educativo de esta entidad atiende a 244,659 estudiantes que representan el 43.1 por ciento de la matrícula de todos los niveles para el ciclo escolar 2007 a 2008. Empero, empo promedio anual para los dieciocho años entre 1990 y 2008 la educación primaria implica el 51.4 por ciento de la matrícula estatal. Y en ese mismo lapso, dicha matrícula ha crecido en promedio, de un año a otro, el 1.3 por ciento.

Son 100,311 los alumnos inscritos a la educación secundaria para al ciclo escolar mencionado, a saber, el 17.7 por ciento del sistema educativo de este estado para el ciclo 2007 a 2008. Y para los ciclos escolares entre 1990 y 2008 promedia el 17.3 por ciento del total y ha crecido anualmente un promedio de 3.8 por ciento.



Para la preparación de profesional técnico hay inscritos en esta entidad 3,737 alumnos en el ciclo referido. Estamos hablando del 0.7 por ciento de los estudiantes de la entidad, para el ciclo mencionado.

A nivel bachillerato la matrícula es de 54,570 alumnos entre 2007 y 2008 lo cual involucra a 9.6 por ciento del total de todos los niveles. Además, entre 1990 y 2008 este nivel implica el 7.5 por ciento en promedio del total estatal, creciendo al año un promedio de 6.8 por ciento.

La educación normal cuenta con 2,150 alumnos en este estado, es decir, el 0.4 por ciento del total de la entidad.

Respecto a la educación superior, a nivel licenciatura hay 36,219 estudiantes matriculados en Querétaro para el ciclo mencionado, por tanto, el 6.4 por ciento de la matrícula del estado esta cursando una carrera. Y de 1990 a 2008 este tipo de estudiantes promediaron el 5 por ciento de la matrícula total, con un crecimiento anual de 7 por ciento en promedio.

Cuadro 10
Matrícula, maestros y cobertura por nivel educativo
 Querétaro: Ciclo escolar: 2008 - 2009

	Matrícula		Maestros	
	(Miles de alumnos)	% del total		% del total
Total	573.3		26,372	
Educación básica	427.4	74.6%	15,989	60.6%
Educación media superior	60	10.5%	3,999	15.2%
Educación superior	43.4	7.6%	5,236	19.9%
Capacitación para el trabajo	42.5	7.4%	1,148	4.4%
Cobertura				
Preescolar	80.5			
Primaria	99.5			
Secundaria	96.2			
Profesional Técnico	3.6			
Bachillerato superior	53.7			
	26			

Fuente: aregional en base a datos del Segundo Informe de Gobierno

A los niveles de posgrado lograron ingresar 2,854 alumnos, por lo que el peso de este nivel en el sistema educativo del estado es del 0.5 por ciento, en el último ciclo considerado. Mientras que para todo el periodo entre 1990 y 2008 los estudiantes de posgrado son el 0.5 por ciento del total y su número ha crecido en promedio un 12.6 al año. Para tener una idea de la relevancia del posgrado en este estado, dada su importancia para la mejora el nivel de sus profesionales, decimos que, en esta entidad hay 17 estudiantes de posgrado por cada 10,000 habitantes, lo cual coloca a Querétaro en la 8ª posición a nivel nacional.

Para la capacitación para el trabajo se matricularon 41,520 alumnos para el ciclo escolar 2007 a 2008, a saber, el 7.3 por ciento de los alumnos de esta entidad cursan este tipo de educación.

Centrándonos ahora en la educación básica. Un indicador del estado de la educación a este nivel es el número de alumnos por cada maestro. En base a datos del Segundo Informe Presidencial para el ciclo escolar 2008 a 2009, establecemos que en Querétaro hay 26.7 estudiantes por cada profesor en la educación básica, ocupando la 1ª posición nacional a este respecto. Por otro lado, para ver que tan alto es este indicador en comparación con otras entidades, decimos que el número de estudiantes por profesor, para este estado esta a 2.23 desviaciones típicas por encima de la media nacional, la cual es de 22.06 alumnos por profesor.

3. Salud y Seguridad Social.

Primeramente, nos fijaremos en la distribución de la población asegurada¹⁷ por el instituto Mexicano del Seguro Social y la compararemos con la distribución de hace más de diez años, la de 1995, para ver como ha evolucionado y tener una idea de la relevancia del IMSS en Querétaro, así como también la compararemos con la población afiliada al Seguro Popular para observar el impacto de éste último.

Cuadro 11
Población asegurada en instituciones públicas de salud
 Querétaro Arteaga: 2006

Institución	Asegurados	
Total	1,372,149	% del total
IMSS	1,065,928	77.7%
ISSSTE	111,530	8.1%
PEMEX	3,127	0.2%
SEDENA	ND	-
SEMAR	-	0.0%
Estatad	-	0.0%
Seguro Popular	191,564	14.0%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI
 Segundo Informe de Gobierno

Del total de 1,372,149 derechohabientes de esta entidad, el 77.7 por ciento están dados de alta en el IMSS, ocupando este estado la 5ª posición a nivel nacional, mientras que en 1995 eran el 86.2 por ciento, a saber a tenido lugar una disminución de 8.5 puntos porcentuales de la población afiliada al IMSS desde aquel entonces. Por su parte, el Seguro Popular, en 2006, implica al 14 por ciento de los derechohabientes de Querétaro que ocupa la 24ª posición a nivel nacional en este aspecto.

Cuadro 12
Indicadores Básicos de Salud
 Querétaro: 2008

Condiciones de salud	
Tasa de mortalidad general	4.2
Tasa de mortalidad materna	56
Tasa de mortalidad infantil	14.8
Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasas)	
Por enfermedades diarreicas	18.8
Por enfermedades respiratorias	7.8
Por deficiencia nutricional	7.1
Esquema completo de vacunación en preescolares (%)	98.4
Disponibilidad y accesibilidad por cada 1,000 habitantes	
Recursos	
Número de médicos	2.1
Número de enfermeras	2.1
Número de camas	0.8
Número de consultorios	0.7
Servicios	
Número de consultas externas	2,272
Número de consultas especialidad	304

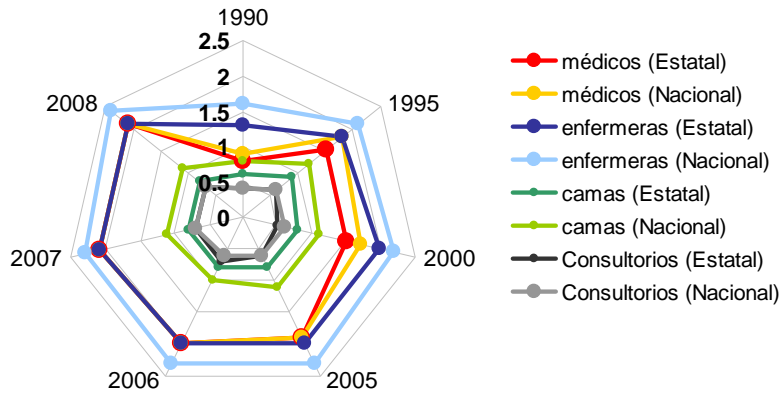
Fuente: aregional en base a datos del Segundo Informe de Gobierno

Respecto a los indicadores de salud de Querétaro, veremos como han evolucionado algunos de ellos en relación al estado que tenían en 1990. Para empezar, en 2008, la tasa de mortalidad materna¹⁸ es de 56, por lo que disminuyó el 32.3 por ciento respecto a la de 1990 que era de 88.3. El cambio fue mayor que el de la media nacional donde esta tasa disminuyó 23.5 puntos.

Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil¹⁹ que es de 14.8, disminuyó 24.5 en relación a la de 1990 de 39.3, por tanto el cambio fue mayor al que se observó para la media nacional para la cual este indicador disminuyó 23.85 puntos.

Por su lado, el esquema completo de vacunación²⁰ en 2008 es de 98.4 por ciento, a saber, aumento 49.4 por ciento en comparación con 1990 año en el que fue de 49 por ciento, por ende el cambio fue menor a la media nacional para la cual aumentó 51.83 por ciento.

Gráfica 5
Disponibilidad de Recursos Médicos por cada 1,000 habitantes
 Querétaro Arteaga: 1990 - 2008



Fuente: aregional.com con base en datos del Segundo Informe de Gobierno

En cuanto al número de médicos por cada 1,000 habitantes en Querétaro, decimos que, en 2008 ascendían a 2.1. Y en 1990 eran 0.8 médicos por cada 1,000 habitantes, una diferencia de 1.3 médicos. Y esta diferencia fue mayor a la media nacional que fue de 1.23 médicos.

En general, para los años entre 1990 y 2008 los servicios médicos por cada 1,000 habitantes de Querétaro no han superado a los nacionales las más de las veces, según su cuantía, para dicho periodo.

4. Vivienda.

Ahora, en cuanto a la vivienda en Querétaro. Nos basaremos en los datos del Censo de Población y vivienda 2005 del INEGI. El promedio de ocupantes de viviendas particulares habitadas es de 4.42 para este estado, cifra que esta a 1 desviaciones estándar por encima de la media nacional de 4.14 ocupantes.

Cuadro 13
Vivienda y sus ocupantes
 Querétaro Arteaga: 2005

Total de viviendas habitadas	360,212
Viviendas particulares habitadas	359,953
Ocupantes	1,591,968
Promedio de ocupantes	4.42
Promedio de ocupantes por cuarto	1.12

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

En otro orden de cosas, veremos las características de vivienda de esta entidad en el año del censo, para tener una idea sobre la cobertura de servicios de vivienda en Querétaro, nos fijamos en las viviendas particulares habitadas que cuentan con los servicios más importantes; agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica. Dicho esto, el porcentaje de viviendas que cuentan con los tres servicios arriba mencionados es el 78.7 por ciento, el cual

esta a 0.17 desviaciones típicas por encima del promedio nacional el cual es de 76.8 por ciento.

Cuadro 14
Características de vivienda
 Querétaro Arteaga: 2005

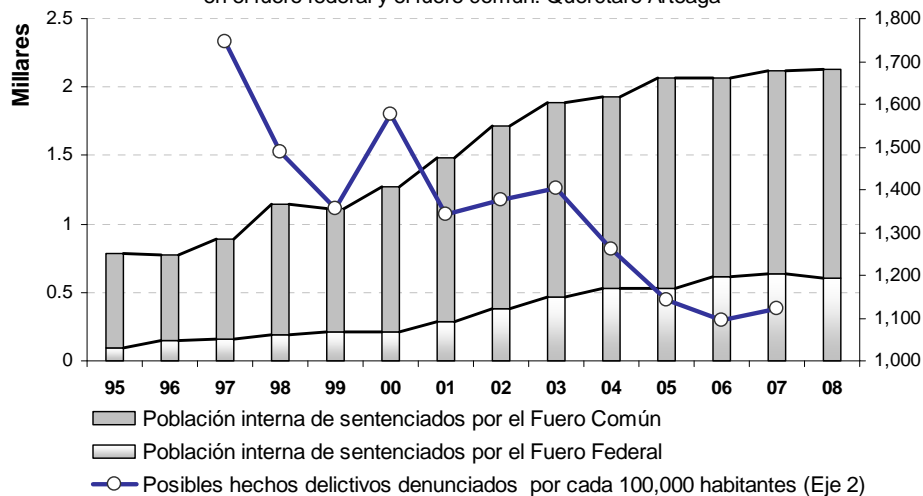
Total de Viviendas particulares habitadas		359,953
Viviendas particulares habitadas que disponen de		
	Número	% del total
Piso de material diferente de tierra	320,100	89%
Excusado o sanitario	309,706	86%
Agua entubada de la red pública	314,720	87%
Drenaje	302,913	84%
Energía eléctrica	336,696	94%
Televisión	325,073	90%
Refrigerador	283,730	79%
Lavadora	218,533	61%
Computadora	86,444	24%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

5. Seguridad Pública.

En relación al nivel de delincuencia que se vive en los últimos años en Querétaro, establecemos que los posibles hechos delictivos, tanto del fuero federal como del fuero común, para el año 2007 sumaron 18,642 hechos (cifras del Segundo Informe Presidencial aun por oficializar), lo cual implica una tasa de 1,123.40 hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, para 2007 esta tasa aumento 2.8 por ciento respecto al año previo, dicho aumento fue mayor, al promedio de incremento anual del periodo entre 2001 y 2006, que fue de -5.7 por ciento. Cabe mencionar que para los años entre 1997 y 2007 dicha tasa fue mayor a la nacional para la minoría de los años comprendidos.

Gráfica 6
Población interna de sentenciados y procesados (1995 - 2008)
y Posibles hechos delictivos por cada 100 mil habitantes (1997 - 2007)
 en el fuero federal y el fuero común: Querétaro Arteaga



Fuente: aregional.com con base en datos del Segundo Informe de Gobierno

Enfocándonos ahora en el delito de narcotráfico, que en los últimos años ha cobrado una gran relevancia en la coyuntura de seguridad pública. Establecemos que, en Querétaro, los presuntos delincuentes en materia de narcóticos para 2006, según datos del INEGI ascendieron a 172 lo cual implica una tasa de 10.7 presuntos narcotraficantes por cada 100 mil habitantes, ocupando esta entidad la 19ª posición a nivel nacional –el estado con mayor número de presuntos delincuentes por cada 100 mil habitantes es el número uno en el escalafón-. Cabe mencionar que, la magnitud de esta tasa es menor a la mediana nacional.

Cuadro 15
Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal según principales delitos
 Querétaro Arteaga: 2006

Delito	Delincuentes	% del total
Total	381	
En materia de narcóticos	172	45.1%
Previsto en la ley federal de armas de fuego	161	42.3%
Robo	2	0.5%
Previsto en la ley general de población	11	2.9%
Daño en las cosas	4	1.0%
Previsto en la ley de vías de comunicación	4	1.0%
Previsto en el código fiscal	2	0.5%
Peculado	1	0.3%
Homicidio	0	0.0%
Otros delitos	24	6.3%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

Para tener una idea de que tanto se ha agravado la situación respecto al narcotráfico, en esta entidad, compararemos la situación del año considerado respecto a la de diez años atrás, decimos que en 1996, los presuntos narcotraficantes sumaban, 49 con una tasa de 3.9 por cada 100 mil habitantes y este estado tenía la 27ª posición según su tasa. De esta manera, entre 1996 y 2006 los presuntos delincuentes en materia de narcóticos en Querétaro, aumentaron 251 por ciento y la tasa por cada 100 mil habitantes aumentó 172.1 por ciento.

Cuadro 16
Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común según principales delitos
 Querétaro Arteaga: 2006

Delito	Delincuentes	% del total
Total	4,465	
Robo	1,052	23.6%
Lesiones	1,290	28.9%
Daño en las cosas	638	14.3%
Homicidio	127	2.8%
Fraude	76	1.7%
Despojo	56	1.3%
Violación	32	0.7%
Allanamiento de morada	46	1.0%
Portación de armas prohibidas	9	0.2%
Otros delitos	1,139	25.5%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI.

Cabe señalar, que los delitos del fuero federal con mayor número de presuntos delincuentes en Querétaro son: en materia de narcóticos, previsto en la ley federal de armas de fuego y otros

delitos, en ese orden. Mientras que los delitos del fuero común que implican a la mayoría de presuntos delincuentes son: lesiones, otros delitos y robo también en ese orden.

Notas:

- 1 Población: Es el total de personas -hombres y mujeres- residentes en un país o región en la fecha de referencia establecida.
- 2 Índice de Masculinidad: Número de hombres por cada cien mujeres en una población.
- 3 Tasa de Migración Neta Interestatal: Migración neta interestatal por cada cien habitantes en un año determinado. Donde la Migración Neta Interestatal es la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes interestatales en un año dado.
- 4 Tasa de Migración Neta Internacional. Migración neta internacional por cada cien habitantes en un año determinado, donde la Migración Neta Internacional es la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes internacionales en un año dado. También se le conoce como balance migratorio o saldo neto migratorio.
- 5 Esperanza de vida al nacer: Número de años vividos de la generación estudiada / Sobrevivientes a la edad cero; corresponde al tamaño de la generación estudiada
- 6 Población rural: Población que habitan en comunidades menores de 2 mil 500 habitantes.
- 7 Hablante de lengua indígena: Población de 5 años y más que habla lengua indígena
- 8 Densidad Poblacional: Es la relación entre el número de personas que habita un territorio determinado y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado.
- 9 Tasa de Crecimiento Total: Crecimiento total por cada cien habitantes en un año determinado. Donde el Crecimiento Totales la variación del monto de la población durante un año determinado. Este crecimiento resulta de la suma del crecimiento natural y el crecimiento social total.
- 10 Tasa de natalidad: tasa bruta de natalidad o simplemente tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo de tiempo y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. (Total de nacimientos en determinado año/ Población media del mismo año) por 1,000.
- 11 La tasa de natalidad nos dice cuantos personas han nacido cada mil habitantes, en una población determinada. Se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰.
- 12 La Tasa de Fecundidad General es el medidor de la fecundidad, que se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede ver como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (en un año). $TFG = (\text{Número total de nacimientos} / \text{Población Femenina en Edad Fértil}) \text{ por } 1,000.$
- 13 El valor mínimo de la tasa de fecundidad que asegura el reemplazo generacional es de 2,1 hijos por mujer. Es 2,1 (y no 2 exactamente; hombre y mujer) porque se considera que si cada mujer tiene dos hijos una pequeña sobre mortalidad hace que no todos ellos lleguen a la edad de reproducción.
- 14 Tasa bruta de mortalidad: indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año. $TBM = (\text{Cantidad de fallecimientos en un lapso} / \text{Población total}) \text{ por } 1,000$
- 15 La Tasa bruta de mortalidad, se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰.
- 16 La tasa de crecimiento natural es la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población en un año determinado, debido a un superávit (o déficit) de nacimientos en comparación con las muertes, expresada como un porcentaje de la población base. Esta tasa no incluye los efectos de la inmigración ni la emigración. $TCN = (\text{Tasa de Natalidad} - \text{Tasa de Mortalidad}) / 10.$
- 17 Población asegurada: Se considera a los asegurados en activo y asegurados pensionados, así como a sus beneficiarios legales que tienen derecho a servicios médicos.
- 18 Tasa de mortalidad materna: número de defunciones maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva definida como 15 a 44, 10 a 44 o 15 a 49 años.
- 19 La tasa de mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones en una población de niños cada mil, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año. Tradicionalmente la tasa de

mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año, pero se ha hecho también usual medirla sobre niños menores de 5 años.

20 Esquema completo de vacunación: Por ciento de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema vacunal básico completo en una población y un periodo determinados.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS.

1. Producción.

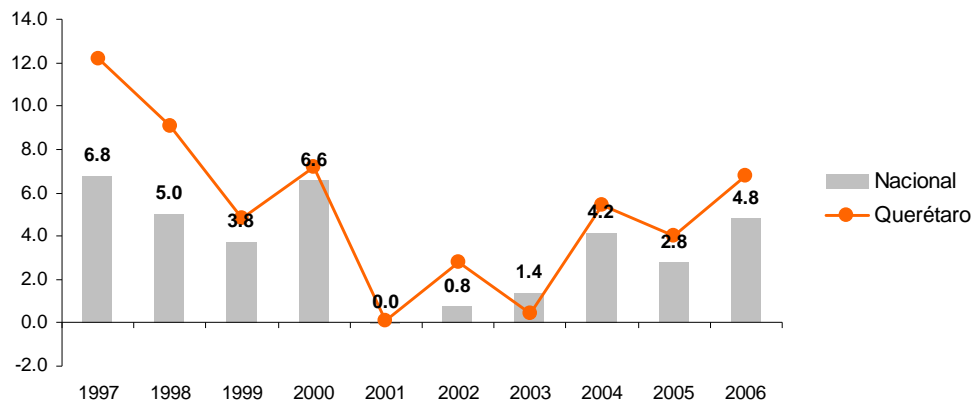
En el 2006, el producto interno bruto estatal¹ (PIBE) de Querétaro ascendió a 30.71 miles de millones de pesos, lo que representa el 1.82 por ciento del PIBE nacional, ubicando a la entidad en la 16ª posición a nivel nacional. En el 2005, el PIBE ascendió a 28.76 miles de millones de pesos, por lo que se registró un crecimiento de 6.8 por ciento del 2005 al 2006.

Para el periodo comprendido entre 1996 y 2006, el PIBE de Querétaro mostró un comportamiento irregular. En cuanto a la tasa de crecimiento de un periodo respecto al anterior. Se observa que, el año donde se presentó el máximo crecimiento respecto al año precedente fue 1997 con 12.17 por ciento de crecimiento mientras que el año de mínimo crecimiento fue 2001 con 0.09 por ciento de cambio. Durante dicho periodo, la tasa de crecimiento del PIBE de Querétaro superó a la tasa de crecimiento nacional en 9 ocasiones, y creció por debajo de la tasa nacional para 1 año.

Hacia 1997, la economía en el estado se recupera significativamente, alcanzando una tasa de 12.2 por ciento, por su parte, a nivel nacional se creció a un ritmo de 6.8 por ciento. Sin embargo, de ahí en adelante, el crecimiento muestra una tendencia a la baja.

En el 2002, la producción en Querétaro se recupera de esta tendencia con un 2.8 por ciento de crecimiento tras el 0.1 por ciento registrado el año anterior, a pesar de que ese ritmo se reduce una vez más en 2003 al ubicarse en 1.3 por ciento. Nuevamente en el 2004 se registra un aumento en la tasa de 5.4 por ciento.

Gráfica 7
Tasa de Crecimiento del PIBE Nacional y Querétaro
(1997 - 2006)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

La producción en México se divide en nueve actividades económicas, las cuales tienen una diferente influencia en el desempeño general del PIBE; Así, en 2006 la rama de mayor relevancia para la producción en Querétaro es Industria manufacturera con el 31.49 por ciento del total estatal, relevancia mayor a la de esta rama a nivel nacional la cual asciende a 19.51 por ciento.

Por su parte, la división Comercio, restaurantes y hoteles, es la segunda rama de mayor importancia para la economía en Querétaro, ya que en el 2006, participó con el 20.01 por ciento del total. Dicha rama tuvo una participación del PIBE menor que a nivel nacional, la cual fue de 21.43 por ciento.

Por otro lado, Transporte, almacenaje y comunicaciones participó con el 15.91 por ciento de la producción, sin embargo, su participación respecto a la que se observó a nivel nacional fue mayor, ya que esta última ascendió a 13.85 por ciento y fue la tercera rama de mayor importancia en esta entidad.

Cabe mencionar, que la rama Servicios comunales, sociales y personales, es una de las ramas con mayor participación en el PIBE de Querétaro con 14.43 por ciento. Además, dicha participación es menor que a nivel país que es de 18.37 por ciento en 2006.

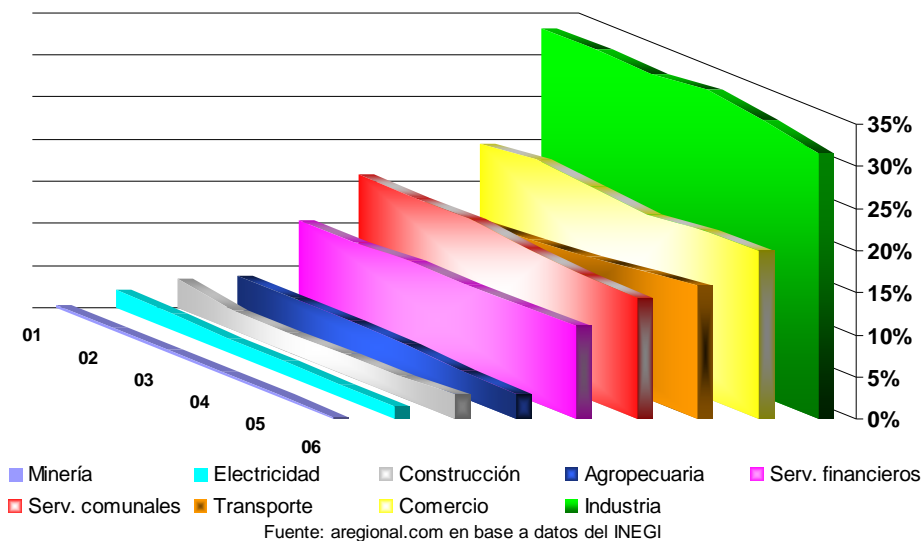
La rama Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler, ha mostrado una participación porcentual de 11.17 por ciento en 2006, que es menor que la que esta rama tiene a nivel nacional la cual es de 17.82 por ciento.

Durante el año 2006, el sector Agricultura, silvicultura y pesca ha tenido una participación de 3.09 por ciento, que es menor a la nacional de 5.52 por ciento en el mismo año, mientras que el sector Construcción contó con una participación de 3.08 por ciento, fue menor respecto a la nacional que fue de 4.35 por ciento.

Por otro lado, la rama denominada: Electricidad, gas y agua es la penúltima en importancia para el PIBE de Querétaro, con una participación de 1.57 por ciento, es menor a la nacional, la cual es de 1.79 por ciento.

El sector de Minería, fue el de menor participación dentro de la producción estatal, ya que en el 2006, su producción representó el 0.25 por ciento del total. Dicha rama ha tenido una relevancia menor que a nivel país, que fue de 1.29 por ciento.

Gráfica 8
Estructura porcentual del PIBE por gran división
Querétaro: 2001 - 2006



Un acercamiento más al desempeño de la economía de la entidad, es por medio de la tasa de crecimiento media anual del PIBE por gran división para el periodo 1996-2006, la cual muestra, cuál de las actividades económicas presentó un desarrollo significativo durante el periodo mencionado.

Así entonces, la división que registró el mayor crecimiento para el periodo 1996-2006, fue Transporte, almacenaje y comunicaciones, con una tasa de 8.81 por ciento, fue mayor que la tasa de esta rama a nivel nacional que fue de 6.92 por ciento.

Seguida de Comercio, restaurantes y hoteles , con una tasa de 5.85 por ciento, la cual fue mayor que la que se observo en el país en su conjunto, la cual asciende a 4.30 por ciento en el periodo mencionado.

Cabe destacar que dentro de las nueve ramas de la producción de Querétaro, el sector Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler registró un crecimiento de 5.51 por ciento, cifra mayor al crecimiento registrado para el conjunto de las entidades, el cual ascendió a 4.52 por ciento, lo que nos habla del dinamismo del sector en el estado.

Para el sector Industria manufacturera, se registró un crecimiento de 5.24 por ciento, valor mayor al nivel nacional, ya que registró una tasa de 3.19 por ciento. Por su parte, la rama de Minería creció a un ritmo de 3.64 por ciento, crecimiento notablemente mayor que a nivel nacional, el cual ascendió a 2.22 por ciento.

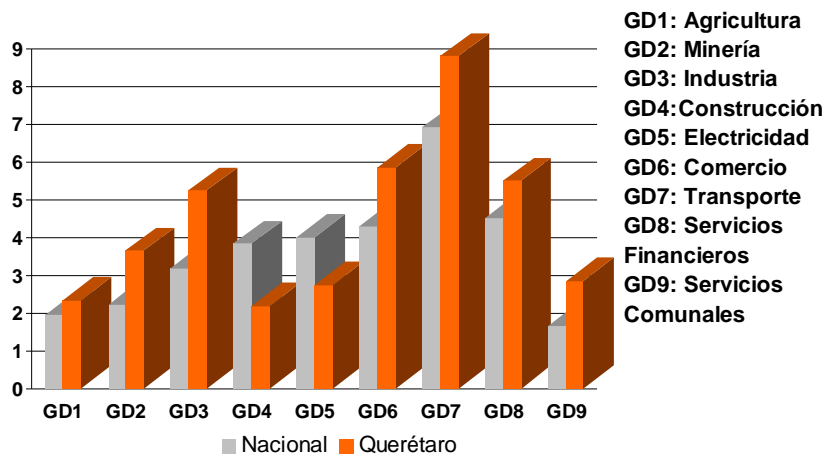
Por otro lado, la división de Servicios comunales, sociales y personales registró un crecimiento de 2.84 por ciento, mayor que a nivel nacional, el cual fue de 1.66 por ciento; por su parte, la división de Electricidad, gas y agua mostró un crecimiento de 2.73 por ciento, fue menor que a nivel nacional, donde el crecimiento ascendió a 3.99 por ciento.

La penúltima rama en cuanto a magnitud del crecimiento fue Agricultura, silvicultura y pesca la cual alcanzo un crecimiento de 2.33 por ciento, es decir, su crecimiento fue mayor que el nacional para esta rama el cual es de 1.95 por ciento.

La rama que mostró el menor crecimiento para el periodo mencionado fue Construcción con 2.17 por ciento, dicha magnitud fue menor a la observada para el país en su conjunto en esta rama, que fue del orden de 3.84 por ciento.

Por su parte, para el conjunto de las ramas de la industria en Querétaro el crecimiento en el periodo 1996 – 2006 fue de 5.21 por ciento. Cabe señalar que para el país el crecimiento en el periodo seleccionado fue de 3.58 por ciento y la media que se observo para el conjunto de los estados fue de 3.65 por ciento, con una desviación típica de 1.04. lo cual implica 1.56 puntos porcentuales de diferencia respecto a la media para Querétaro, es decir, la tasa de crecimiento de esta entidad está a 1.5 desviaciones típicas de la media nacional.

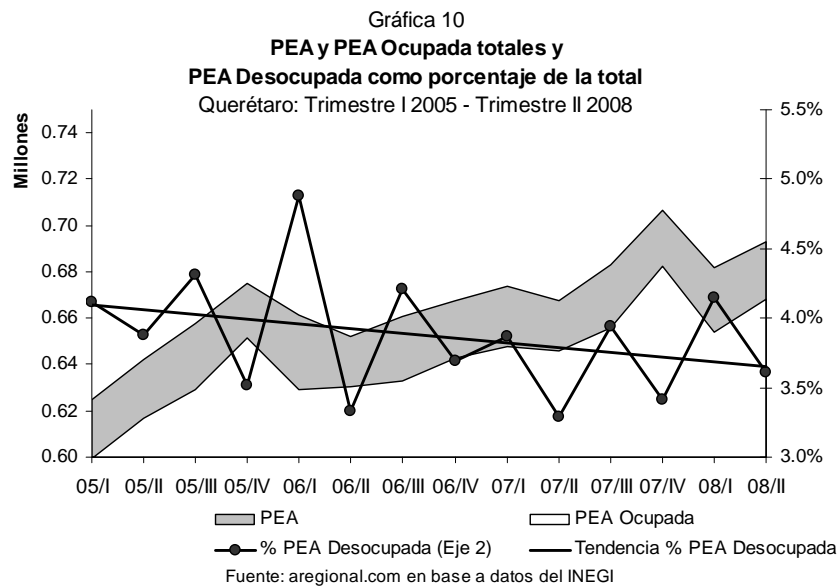
Gráfica 9
Tasa de Crecimiento del PIBE por Gran División, Nacional y Querétaro, (1996-2006).



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

2. Empleo.

En primera instancia, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral del INEGI, la población económicamente activa²(PEA) en Querétaro, correspondiente al segundo trimestre de 2008 ascendió a 693,005 personas, a saber, el 58 por ciento de la población de la entidad de 14 años o más (1,195,381 personas). A su vez la PEA se divide en ocupada³, la cual implica a 668,023 personas y las restantes 24,982 personas conforman la desocupada, la cual implica al 3.6 por ciento del total de la PEA para el trimestre referido. Por otro lado, para el periodo que abarca del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre del 2008 los desocupados fueron, en promedio trimestral, el 3.9 por ciento de la PEA total. También se observó una tasa media de crecimiento absoluto trimestral de -0.2 por ciento, en el periodo mencionado. En cambio, el crecimiento del porcentaje que representa la PEA desocupada de la PEA total ha sido de 1 por ciento trimestral para el periodo señalado. Es decir, la PEA desocupada en número de personas tuvo un crecimiento medio de -0.2 por ciento, mientras que como porcentaje de la PEA creció en promedio 1 por ciento. Cabe mencionar que para el periodo mencionado el porcentaje que la PEA desocupada representa de la total tuvo un máximo de 4.9 por ciento de la PEA total el primer trimestre de 2006, y tuvo un mínimo de 3.3 por ciento el segundo trimestre de 2007.



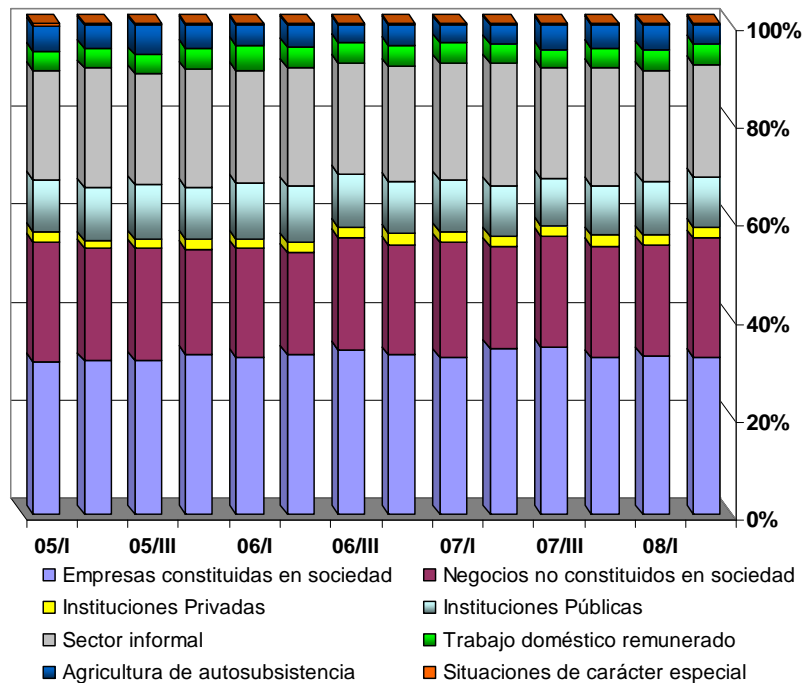
En otro orden de cosas, analizaremos la distribución de la población económicamente activa ocupada de Querétaro. Primeramente, según el tipo de unidad económica elegimos ocho categorías. La más relevante, dado el número de personas a las que incluye es la de: empresas constituidas en sociedad y corporaciones la cual asciende a 212,064 personas en el segundo trimestre de 2008. Para el periodo comprendido entre el trimestre I de 2005 y el trimestre II de 2008, este tipo de unidad económica ha representado en promedio el 32.2 por ciento de la PO y ha tenido una tasa media de crecimiento trimestral de 1 por ciento. En segundo lugar esta la categoría conocida como: negocios no constituidos en sociedad con 163,345 personas las cuales han implicado de 2005 a 2008 al 22.7 por ciento de la PO como media y su crecimiento medio es de 0.8 por ciento. A este tipo de unidad le sigue el de sector informal el cual sugiere 152,388 personas, es decir, una proporción del 23.4 por ciento de la PO, en promedio, y su crecimiento es de 1 por ciento, para el periodo mencionado.

En Querétaro hay 68,619 personas trabajando en el tipo de unidad económica denominado: instituciones públicas las cuales han representado el 10.7 por ciento de la PO de esta entidad de 2005 a 2008, y han tenido un crecimiento absoluto medio de 0.6 por ciento. Por su parte, agricultura de autosubsistencia es el tipo de unidad económica cuya magnitud es de 27,839 personas, su porcentaje promedio es de 4.7 por ciento de la población ocupada y su tasa de

crecimiento es de -0.9 por ciento. Siguiendo con la descripción, la categoría llamada: trabajo doméstico remunerado es conformada por 27,517 habitantes, lo cual señala al 4.1 por ciento de la PO como media y un crecimiento de 1.3 por ciento.

Por otro lado, el tipo de unidad económica penúltimo en importancia en esta entidad, es: instituciones privadas⁴ el cual equivale a 15,830 personas, a un 2.1 por ciento de la PO y un crecimiento de 2.4 por ciento. Y la categoría menos importante es la de: situaciones de carácter especial y no especificadas⁵ que implica a 421 habitantes, un 0.14 por ciento medio de la población ocupada y un crecimiento de -11.8 por ciento.

Gráfica 11
Población Ocupada por tipo de unidad económica
 Querétaro: 05/Trimestre I - 08/Trimestre II



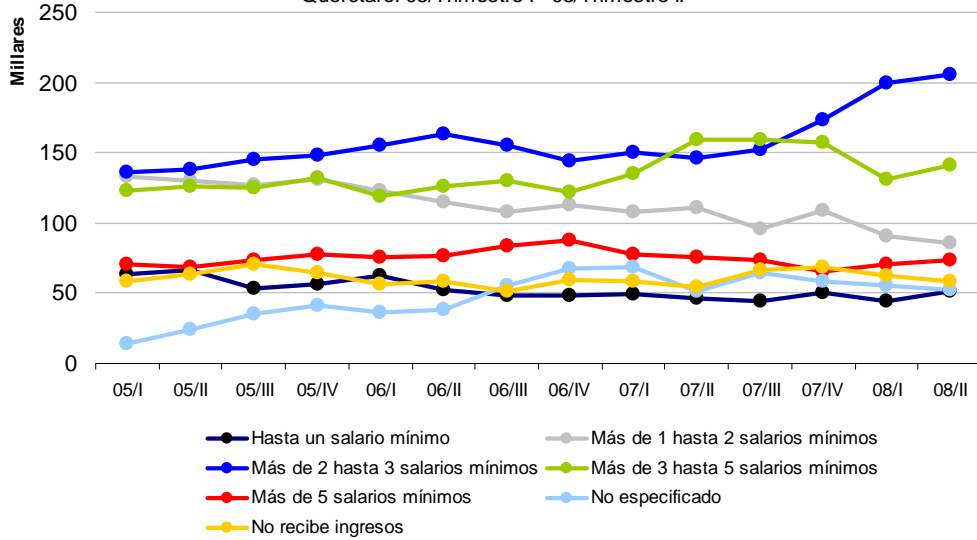
Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI

Concentrándonos ahora en la población económicamente activa ocupada respecto a su nivel de ingresos, este se clasifica en siete clases, para Querétaro la clase de ingresos más importante es la de más de 2 hasta 3 salarios mínimos, que implica a 205,719 personas, para el segundo trimestre de 2008, las cuales representan en promedio el 24.6 por ciento del total de la población ocupada para el periodo mencionado del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2008, con una tasa de crecimiento media de 3.2 por ciento para esta clase. Le sigue el nivel de ingresos denominado: más de 3 hasta 5 salarios mínimos, que con 141,077 habitantes significa el 21 por ciento de la PO con un crecimiento medio de 1 por ciento. En tercer lugar esta más de 1 hasta 2 salarios mínimos con 85,425 personas, las cuales han sido el 17.6 por ciento de la PO en promedio de esta entidad y su crecimiento es de -3.4 por ciento.

Ahora pues, en Querétaro hay 73,663 personas en el nivel de ingresos denominado: más de 5 salarios mínimos, las cuales han representado el 11.7 por ciento de la población ocupada con un crecimiento medio de 0.3 por ciento. Por su parte la clase llamada no recibe ingresos⁶ asciende a 57,995 habitantes, que son una proporción promedio de 9.5 por ciento de la PO y cuentan con -0.1 por ciento de crecimiento. Por otro lado, la clase: no especificado cuenta con 52,747 personas y abarca, en promedio al 7.3 por ciento de la PO para el periodo mencionado, además tuvo un crecimiento de 10.9 por ciento.

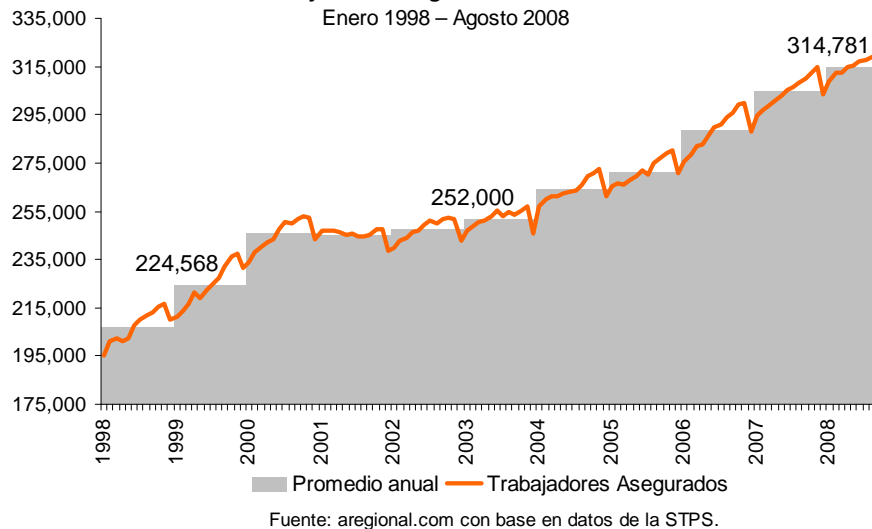
Por último, la clase de nivel de ingreso menos relevante para esta entidad es la de hasta un salario mínimo que implica a 51,397 personas, lo cual equivale al 8.2 por ciento de la población ocupada con una tasa de crecimiento de -1.6 por ciento para el periodo mencionado.

Gráfica 12
Población ocupada por nivel de ingresos
 Querétaro: 05/Trimestre I - 08/Trimestre II



Otra medida del empleo formal es la estadística mensual sobre el número de trabajadores asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para agosto de 2008 en Querétaro se tiene registro de 318,976 trabajadores. Los cuales durante el periodo que abarca de agosto de 1998 al mismo mes de 2008 han presentado un crecimiento promedio de un año respecto al anterior de 4.22 por ciento, y una tasa media de crecimiento para el mismo periodo de 4.18 por ciento. Del total de trabajadores asegurados 263,265 son permanentes (el 82.5 por ciento) y 55,711 son eventuales (el 17.5 por ciento).

Gráfica 13
Trabajadores Asegurados: Querétaro
 Enero 1998 – Agosto 2008



3. Distribución del Ingreso.

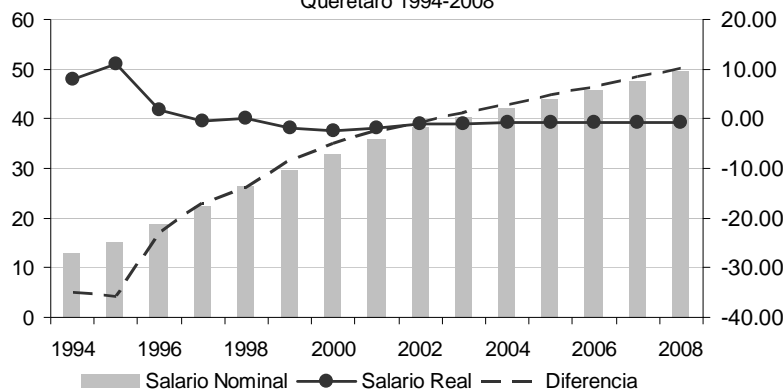
El importante indicador económico del PIBE per cápita, para Querétaro asciende a 19,036 pesos para el año 2006. Ya que el PIBE per cápita es un indicador que toma en cuenta la magnitud de la población, es pertinente compararlo con el de otras entidades, así Querétaro ocupa la 11ª posición de las 32 entidades en cuanto a PIBE per cápita. En cambio ocupa la 23ª posición en cuanto a población según proyecciones de CONAPO.

En Querétaro, el salario mínimo vigente a partir del 1º de enero de 2007 asciende a 47.6 pesos diarios; por su parte, en 2006, dicho salario ascendió a 45.81 pesos diarios, sin embargo el salario real en el presente año asciende a 39.24 pesos diarios, por lo que se registró un crecimiento de 0.28 por ciento con respecto al año anterior, donde ascendía a 39.13.

El salario mínimo durante el periodo 1994-20068, ha mostrado una tendencia a la baja, ya que el salario real muestra cinco caídas durante su evolución, siendo la de 1996 la más pronunciada, con un decrecimiento de 18.2 por ciento. Por su parte, el mayor crecimiento del salario en términos reales, se registró en 1995, con una tasa de 6.6 por ciento.

Cabe destacar que del año 1994 al 2002, el salario mínimo real se había colocado por encima del salario mínimo nominal, sin embargo a partir del año 2003 y hasta el 2008, el salario real se ubica por debajo del salario nominal.

Gráfica 14
Salario Mínimo Real y Nominal.
Querétaro 1994-2008



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

4. Infraestructura Física.

En cuanto a la infraestructura física del transporte terrestre y aéreo en Querétaro. Para el año 2007, se cuenta con una longitud de la red carretera de 3,285 kilómetros, de los cuales el 46 por ciento es carretera revestida y el 54 por ciento es carretera pavimentada. Por otro lado, en esta entidad existen 231 empresas que prestan el servicio de auto transporte federal de pasajeros, respecto a su personalidad jurídica, el 29.4 por ciento son personas morales y el 70.6 por ciento son personas físicas. Hay 8 terminales de las cuales 2 son individuales y 6 son centrales. Existen también 3,311 empresas que prestan el servicio de auto transporte federal de carga, de entre las cuales, el 11.6 por ciento son personas morales y 88.4 son personas físicas.

Cuadro 17
Infraestructura física del Transporte en Querétaro de Arteaga : 2007

Longitud y características de la red carretera según superficie de rodamiento (Kilómetros)	
Total	3,285
Brechas mejoradas	0
Terracería	0
Revestida	1,512
Pavimentada	1,773
Dos carriles	1,617
Cuatro o más carriles	156
Empresas que prestan el servicio de autotransporte federal de pasajeros según personalidad jurídica y terminales de pasajeros	
Total	231
Personas morales	68
Pasaje	42
Turismo	26
Personas físicas	163
Pasaje	20
0 Turismo	143
Terminales de pasajeros	8
Individuales	2
Centrales	6
Empresas que prestan el servicio de autotransporte federal de carga según personalidad jurídica y tipo de carga	
Total	3311
Personas morales	385
Carga general	310
Carga especializada	75
Personas físicas	2926
Longitud de vías férreas existentes según tipo de vía (Kilómetros)	
Total	476
Troncales y ramales	387
Secundarias	68
Particulares	22
Aeródromos, aeropuertos y aeronaves por entidad federativa según tipo de servicio y matrícula	
Aeropuertos	1
Nacionales	0
Internacionales	1
Aeródromos	1
Aeronaves	69
Comerciales (XA)	11
Privados (XB)	54
Oficiales (XC)	4

Fuente: aregional.com en base a datos de la SCT

En esta entidad las vías férreas poseen una longitud de 476.4 kilómetros, de las cuales el 81.3 por ciento son troncales y ramales, el 14.2 por ciento son secundarias y el 4.5 por ciento son particulares.

En Querétaro hay 0 aeropuertos nacionales y 1 aeropuerto internacional. Existen 1 aeródromos. Así como también hay 69 aeronaves de las cuales el 15.9 por ciento son comerciales, el 78.3 por ciento son privadas y el 5.8 por ciento son oficiales.

5. Sector Financiero.

La captación total de la Banca Comercial en moneda nacional para Querétaro, para el segundo trimestre de 2008, ascendió a 21.46 miles de millones de pesos, de los cuales el 44.3 por

ciento corresponde a cuentas de cheques, el 10.1 por ciento representa depósitos de nómina, el 0.03 por ciento son depósitos de ahorro, el 45.6 por ciento son depósitos a plazo y el 0 por ciento corresponde a otros instrumentos. En esta entidad la captación bancaria por habitante es de 13,301.50 miles de pesos por persona. En este aspecto Querétaro ocupa la 6ª posición a nivel nacional.

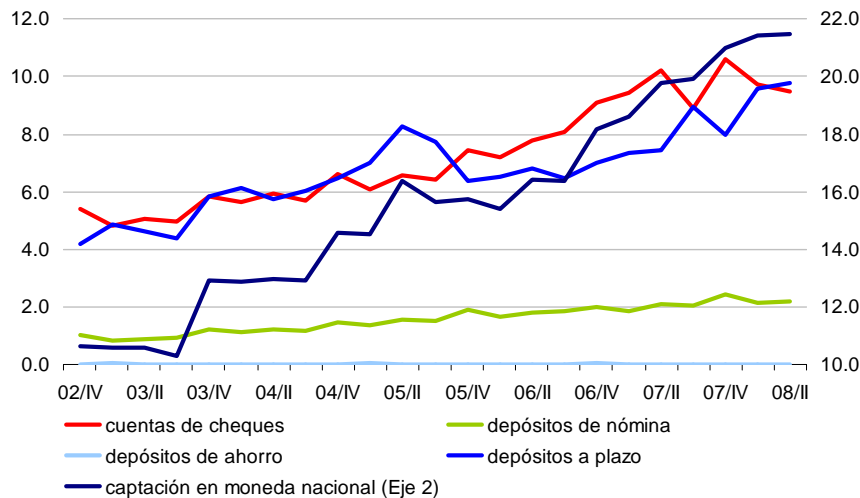
Cuadro 18
Captación Tradicional de la Banca en Moneda Nacional
 Querétaro: Abril a Junio 2008 (Miles de Pesos)

	Estatal	Porcentaje	Nacional	Porcentaje	Por ciento del nacional
Total	21,459,565	100.00	1,809,707,839	100.00	1.19
Cuentas de cheques	9,506,756	44.30	694,725,905	38.39	1.37
Depósitos en nómina	2,166,759	10.10	193,934,266	10.72	1.12
Depósitos de ahorro	5,537	0.03	855,075	0.05	0.65
Depósitos a plazo	9,780,513	45.58	843,399,092	46.60	1.16
Otros instrumentos	0	0.00	76,793,501	4.24	0.00

Fuente: aregional.com en base a datos del Banco de México

En cuanto a los principales instrumentos de la captación bancaria, para el periodo que abarca del cuarto trimestre de 2002 al segundo trimestre de 2008, nos fijaremos en el crecimiento de la cifra correspondiente al segundo trimestre de cada año respecto al año anterior. La parte correspondiente a cuentas de cheques creció un promedio de 14.2 por ciento, con una desviación típica de 14.2 por ciento. Por su parte los depósitos en nómina crecieron en promedio 20.0 por ciento y su desviación típica fue de 13.0 por ciento. Los depósitos de ahorro crecieron una media de -18.3 por ciento con una desviación de 28.3 por ciento. Y los depósitos a plazo tuvieron un crecimiento promedio de 18.3 por ciento, con una desviación de 23.7 por ciento.

Gráfica 15
Captación de la Banca en Moneda Nacional. Querétaro:
 2002 (IV) - 2008 (II) (Miles de Millones de Pesos)



Fuente: aregional.com con base en datos de Banxico

6. Sector Externo.

Por otro lado, para el año 2002 las exportaciones de Querétaro ascendieron a 1,331,453 (miles de dólares) de los cuales 110,750 miles de dólares eran maquilas, a saber, el 8.32 por ciento. Mientras que las importaciones fueron de 2,053,383 miles de dólares. Luego entonces hubo un déficit de 721,930 miles de dólares.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Querétaro en 2007, ascendió a 60 millones de dólares, con lo que se coloca en la 15ª posición a nivel nacional. En 2006, la IED en la entidad ascendió a 152.4 millones de dólares, por lo que se registró un decrecimiento de 60.6 por ciento de 2006 a 2007. La IED de esta entidad representa 0.64 por ciento de la nacional. Durante dicho periodo, el acumulado de la IED ha sido de 1,006.4 millones de dólares, además el acumulado de la IED de la entidad representa el 0.66 por ciento del total nacional.

Respecto al número de empresas con IED, para 2005 en Querétaro ascendían a 520 y en 2006 fueron 543, lo que representa un incremento de 4.42 por ciento. En este rubro, en 2006 esta entidad ocupó el 14º lugar a nivel nacional por el número de empresas con IED.

Notas:

1 Último dato disponible proporcionado por el INEGI y dado a conocer en el 2008, a precios de 1993, para todos los porcentajes del PIBE nacional y estatal.

2 Población económicamente activa, PEA o activos: Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

3 Población ocupada: Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

4 Instituciones privadas: Comprende escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.

5 Situaciones de carácter especial y no especificadas: Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

6 No recibe ingresos: Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

IV. FINANZAS Y DEUDA PÚBLICA.

1. Ingresos.

Los ingresos brutos estatales de Querétaro para 2006 ascendieron a 13,835 millones de pesos. Dichos ingresos se descomponen en once conceptos, para 2006 el más relevante es el concepto de ingresos por Aportaciones federales con un monto de 6,881.00 millones de pesos, este concepto durante el periodo 2000 – 2006 tuvo una tasa media de crecimiento anual de 11.8 por ciento. El segundo en cantidad es el concepto de Participaciones federales con 5,507.00 millones de pesos y una tasa media de crecimiento de 11 por ciento. A éste le sigue el concepto de Impuestos con 777 millones de pesos y un crecimiento de 51.6 por ciento.

Después esta el concepto de Productos que ascendió a 310 millones de pesos, con un crecimiento de 15.7 por ciento. Le sigue el concepto de Derechos cuyo monto fue de 277 millones de pesos y cuyo crecimiento fue de 17.9 por ciento entre el año 2000 y 2006. Ahora, el concepto de Aprovechamientos fue de 70 millones y contó con una tasa media de crecimiento de 7.6 por ciento.

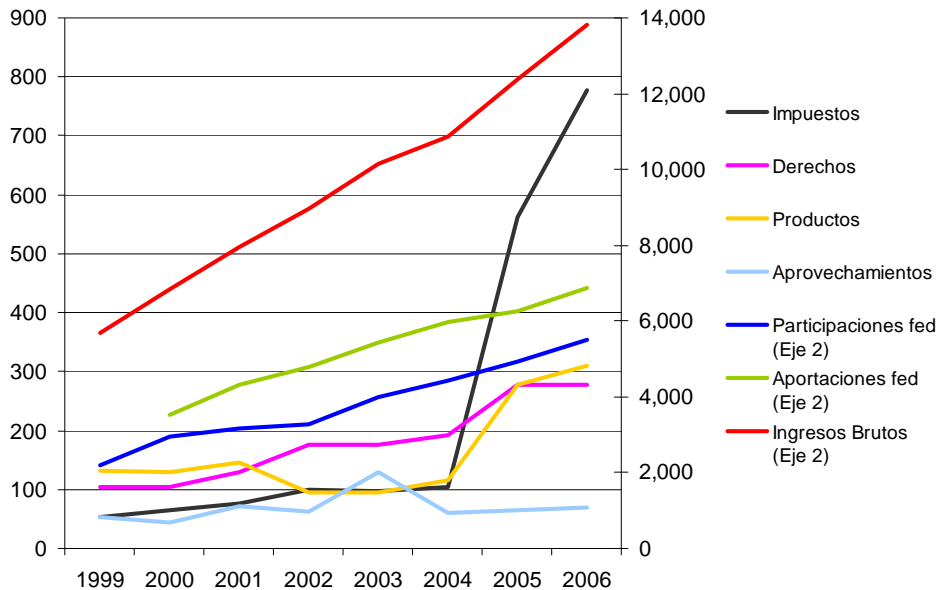
Cuadro 19
Ingresos brutos estatales
Querétaro de Arteaga: 2006
(Millones de Pesos)

Concepto	Monto	Participación
Total	13,835.0	100.0%
Impuestos	777.0	5.6%
Derechos	277.0	2.0%
Productos	310.0	2.2%
Aprovechamientos	70.0	0.5%
Contribuciones de mejoras	15.0	0.1%
Participaciones federales	5,507.0	39.8%
Aportaciones federales	6,881.0	49.7%
Otros ingresos	0.0	0.0%
Por cuenta de terceros	0.0	0.0%
Financiamiento	0.0	0.0%
Disponibilidad inicial	0.0	0.0%

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Los ingresos por Contribuciones de mejoras contribuyeron con 15 millones de pesos. Por su parte el concepto de Otros ingresos fue nulo. Mientras que los ingresos por concepto de Por cuenta de terceros, Financiamiento y Disponibilidad inicial fueron nulos también.

Gráfica 17
Ingresos brutos estatales según fracción de la Ley de Ingresos
 Querétaro de Arteaga: 1999 - 2006 (millones de pesos)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

Según datos del Diario Oficial de la federación¹, de los recursos asignados para 2008 por parte del Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para Querétaro, uno de los principales recursos es el Fondo General de Participaciones (FGP) que ascendió a 5,223.60 millones de pesos lo cual significa el 1.7 por ciento del total nacional para este fondo. Los recursos mensuales asignados para este fondo en Querétaro promedian 435.3 millones de pesos. Por su parte, otro importante recurso es el Fondo de Fomento Municipal (FFM) que para 2008 se presupuesta en 435.1 millones de pesos lo cual implica el 2.8 por ciento del total nacional con 36.3 millones de pesos de promedio mensual.

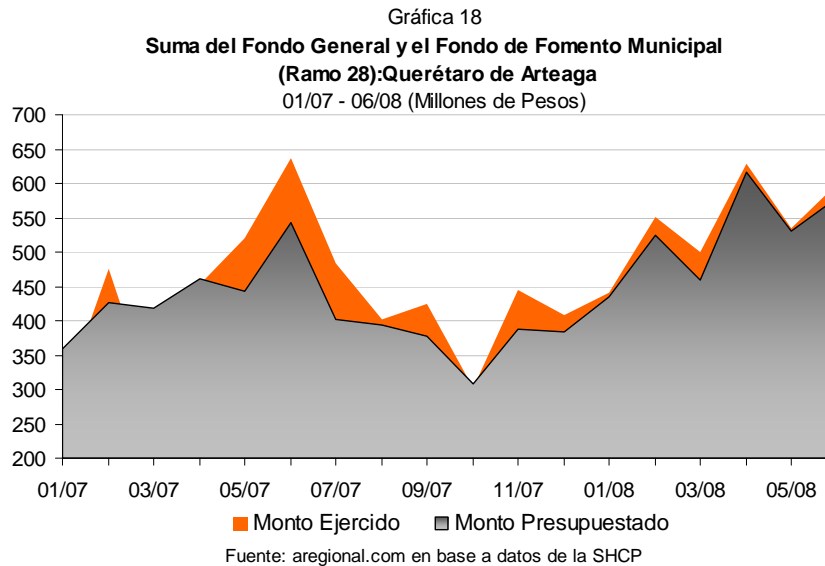
Cuadro 20
Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
 Querétaro: 2008 (Millones de Pesos)

	Querétaro	Nacional	Participación
Fondo General de Participaciones (FGP)	5,223.6	311,557.5	1.7%
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	435.1	15,318.8	2.8%

Fuente: aregional.com con base en datos del Diario Oficial de la Federación y la SHCP.

Respecto al comportamiento mensual de estos fondos. Entre enero de 2005 y junio de 2008, para el Fondo General de Participaciones, se observa que el mes del año donde más frecuentemente se ejerce el máximo monto respecto a los demás meses no es ninguno en específico, por el contrario el mes donde más frecuentemente se ejerce un monto mínimo a comparación de otros meses es el mes de octubre. Para el periodo señalado, este fondo tuvo su mayor monto mensual en junio de 2007 con 589.3 millones de pesos y el menor monto mensual se presentó en octubre de 2006 con 229.7 millones. Por otra parte, para el FFM se observa que el mes de junio, es el que más frecuentemente tiene el mayor monto ejercido para este fondo, del otro lado, el mes de octubre es cuando con mayor frecuencia se presenta el menor monto ejercido. Por otro lado, para este periodo el FFM tiene su máximo en junio de 2006 con 53 millones y tiene su mínimo en octubre de 2005 con 21.5 millones de pesos.

Para el periodo comprendido entre enero de 2007 y junio de 2008, en relación a la diferencia entre el monto mensual presupuestado y el ejercido del FGP. Tomando la diferencia absoluta entre ambos, tenemos que la diferencia entre el monto ejercido y el monto presupuestado equivale al 10.4 por ciento del monto presupuestado, en promedio, para el periodo señalado, con una desviación típica del 9.7 por ciento. Cabe señalar que a lo largo de los meses de dicho periodo el monto ejercido ha superado al presupuestado en el 77.8 por ciento de los meses y ha sido menor en 22.2 por ciento de las ocasiones.



Considerando solo diferencias absolutas, decimos que la diferencia, entre la cantidad ejercida y la cantidad presupuestada para el FFM, es equivalente en promedio al 10.4 por ciento de la cantidad presupuestada con una desviación típica de 8.1 por ciento. Y además, el monto ejercido es mayor que el presupuestado en el 61.1 por ciento de los meses y es menor en el 38.9 por ciento restante.

El total de recursos asignados por el Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales en el 2008², a Querétaro ascendió a 5,958 millones de pesos, el cual se divide en ocho fuentes de recursos. La más relevante en cuestión de monto es el FAEB la cual equivale a un monto de 3,359.30 millones de pesos y según su asignación su promedio mensual será de 279.9 millones. En segundo lugar esta el FASSA con 879.5 millones de pesos en recursos y con una asignación de 73.3 millones de promedio al mes. Le sigue el FORTAMUN con su monto de 616.8 millones y su promedio mensual de 51.4 millones.

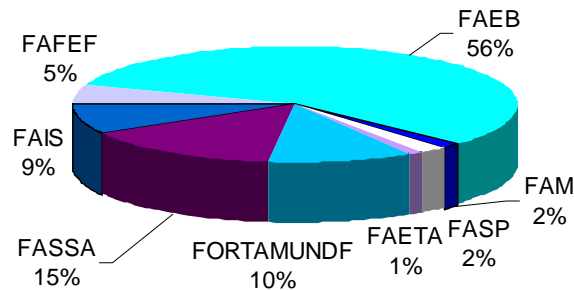
Después se encuentra el FAIS el cual tiene asignados 516.5 millones de pesos con lo cual su promedio mensual es de 51.7 millones. El FAFEF cuenta con 316.4 millones de monto y 26.4 millones de promedio mensual. El FASP, por su lado, tiene 114.5 millones de monto con 11.5 millones de promedio. El FAM en este caso asciende a 90.7 millones promediando 7.6 millones al mes. Finalmente, el menos relevante en cuestión de monto es el FAETA con 64.7 millones de monto y 5.4 millones de promedio.

Cuadro 21
Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Querétaro: 2008 (millones de Pesos)

	Querétaro	Porcentaje	Nacional	Participación
Recursos Totales del Ramo 33:				
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,958.4	100.0%	362,787.0	1.6%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)				
Recursos Totales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	90.7	1.5%	5,687.4	1.6%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	114.5	1.9%	6,000.0	1.9%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	64.7	1.1%	4,082.3	1.6%
Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	616.8	10.4%	39,251.5	1.6%
Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	879.5	14.8%	43,995.4	2.0%
Recursos Totales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	516.5	8.7%	38,297.1	1.3%
Recursos Totales del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	316.4	5.3%	21,446.4	1.5%

Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP.

Gráfica 19
Participación Porcentual del Ramo 33,
 Querétaro de Arteaga: 2008

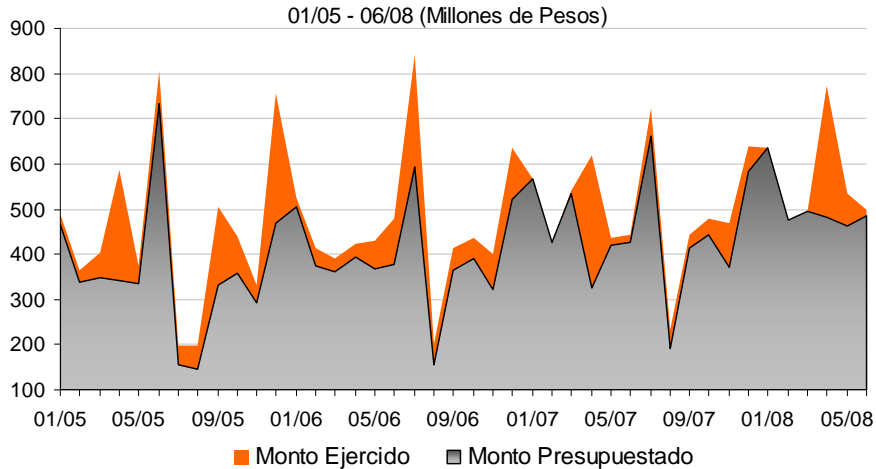


Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP

En otro orden de cosas, para las aportaciones a entidades federativas, tenemos que a lo largo del periodo comprendido entre enero de 2005 y junio de 2008 el mes donde, las más de las veces, las aportaciones ejercidas presentan el mayor monto del año es el mes de julio, y, al contrario, el mes donde con mayor frecuencia las aportaciones ejercidas muestran un mínimo es el mes de agosto para el periodo mencionado. Es de señalarse que el flujo mensual de aportaciones ejercidas en dicho periodo tiene su máximo en julio de 2006 el cual asciende a

842.4 millones de pesos. Por otro lado, la menor cantidad en aportaciones ejercida durante este periodo fue en julio de 2005 con 196.6 millones de pesos.

Gráfica 20
Ramo 33:Aportaciones a Entidades Federativas:
Querétaro de Arteaga



Fuente: aregional.com en base a datos de la SHCP

En cuanto a la diferencia observada entre las aportaciones presupuestadas y las ejercidas. También tomamos la diferencia absoluta entre ambas cantidades. Decimos que, en promedio, la diferencia entre el monto ejercido y el monto presupuestado es igual al 19.3 por ciento del monto presupuestado con una desviación típica de 21 por ciento, para este periodo. Se establece también, que el monto ejercido fue mayor al presupuestado para el 92.9 por ciento de los meses y fue menor en el 7.1 por ciento de los casos.

Por otro lado, el mes en el cual se presentó la diferencia absoluta más grande entre las aportaciones ejercidas y las presupuestadas, para este periodo, es abril de 2007 con 293.9 millones de pesos de diferencia. Y el mes donde esta diferencia es menor fue febrero de 2008 con solo 0 millones de brecha.

En el 2007, los Convenios de Descentralización del Gobierno Federal con Querétaro ascendieron a 1,254.10 millones de pesos, lo cual representa el 2.3 por ciento del total convenido con el conjunto de las entidades federativas.

Cuadro 22
Convenios de Descentralización del Gobierno Federal.
 Querétaro: 2007 (Millones de pesos)

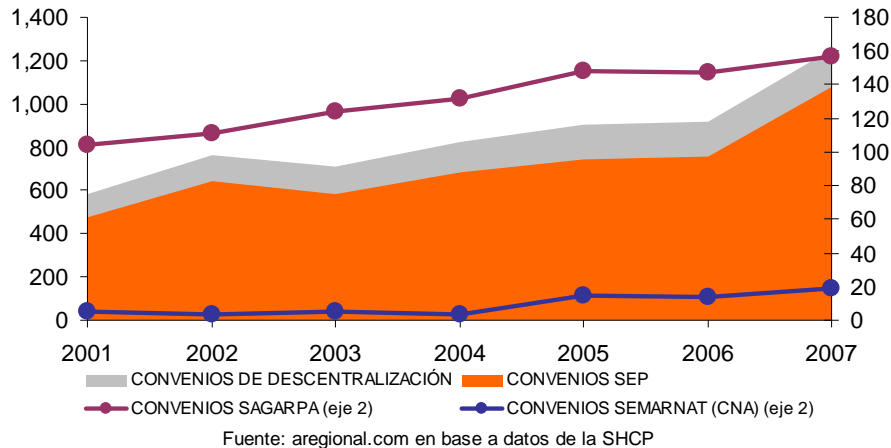
Recursos Totales en Convenios de Descentralización del Gobierno Federal	Recursos para Descentralización en Convenios con SAGARPA	Recursos para Descentralización en Convenios con CNA	Recursos para Descentralización en Convenios con SEP
1,254.1	156.9	18.6	1,078.6

Fuente: aregional.com con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública

Los convenios se realizaron con SAGARPA, SEP y CNA; así entonces, el total convenido entre el gobierno de Querétaro y, la SEP tuvo un monto de 1,078.60 millones de pesos. Durante el periodo de 2001 a 2007 los convenios de Querétaro con esta secretaría representan en promedio el 83.1 por ciento de los convenios totales de esta entidad. Por su parte, el convenio con SAGARPA fue de 156.9 millones de pesos y para el periodo mencionado promedia el 15.9

por ciento del total. Mientras que el convenio con CNA ascendió a 18.6 millones e implicó al 1 por ciento, en promedio, del total convenido de 2001 a 2007.

Gráfica 21
Convenios de Descentralización del Gobierno Federal.
 Querétaro de Arteaga: 2001 - 2007 (Millones de Pesos)



Ahora bien, los egresos brutos estatales según objeto del gasto para Querétaro fueron del orden de 13,835 millones de pesos durante el 2006. Este monto de egresos se descompone en doce objetos del gasto, siendo el más cuantioso el de Subsidios, transferencias y ayudas con una cantidad de 6,425.00 millones de pesos y una tasa media de crecimiento anual entre 2000 y 2006 de 10.5 por ciento. Le sigue en peso el objeto del gasto denominado Obras públicas y acciones sociales con 2,644.00 millones de pesos y una tasa de crecimiento de 26.7 por ciento. El tercero en importancia es Recursos federales y estatales a municipios que implica 2,305.00 millones y una tasa de crecimiento de 11.9 por ciento.

Cuadro 23
Egresos brutos estatales según objeto del gasto
 Querétaro de Arteaga : 2006
 (Millones de pesos)

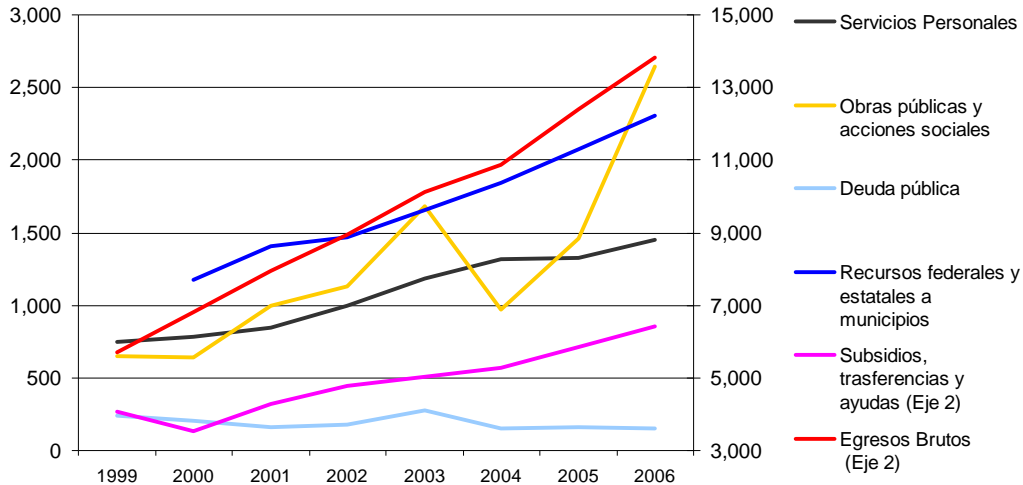
	Monto	Participación
Total	13,835	100.0%
Servicios Personales	1,448	10.5%
Materiales y Suministros	100	0.7%
Servicios Generales	288	2.1%
Subsidios, transferencias y ayudas	6,425	46.4%
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	55	0.4%
Obras públicas y acciones sociales	2,644	19.1%
Inversión financiera	114	0.8%
Recursos federales y estatales a municipios	2,305	16.7%
Otros egresos	0	0.0%
Por cuenta de terceros	0	0.0%
Deuda pública	147	1.1%
Disponibilidad final	311	2.2%

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Respecto a los demás objetos del gasto, Servicios Personales tuvo un monto de 1,448.00 millones de pesos además de una tasa media de crecimiento de 10.9 por ciento. Por otro lado, el objeto del gasto llamado Disponibilidad final contó con 311 millones y un crecimiento de 0.3 por ciento. Por su parte, Servicios Generales ascendió a 288 millones con 18.3 por ciento de crecimiento. Además, Deuda pública con su monto de 147 millones tuvo un crecimiento de -5.5 por ciento. De la misma manera, Inversión financiera implicó 114 millones. En referencia a

Materiales y Suministros este objeto del gasto tuvo un monto de 100 millones y una tasa de crecimiento de 14.2 por ciento. En otra circunstancia esta Adquisición de bienes muebles e inmuebles cuya cantidad asciende para este periodo a 55 millones y cuya tasa de crecimiento es de 17.4 por ciento.

Gráfica 22
Egresos brutos estatales según objeto del gasto
Querétaro de Arteaga: 1999 - 2006 (millones de pesos)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

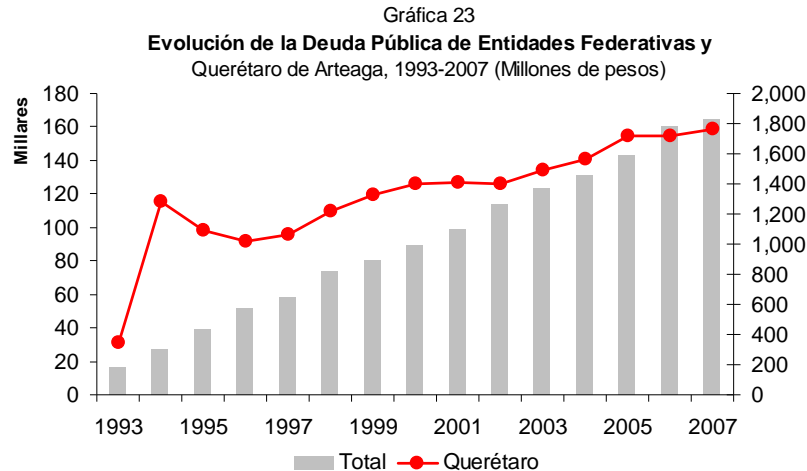
Al final, los objetos del gasto últimos en importancia para Querétaro son Otros egresos y Por cuenta de terceros que fueron nulos.

3. Deuda Pública.

La Deuda Pública en Querétaro en 2007, ascendió a 1,761.8 millones de pesos, con lo que se coloca en la 21ª posición a nivel nacional. En 2006, la deuda pública en la entidad ascendió a 1,717.9 millones de pesos, por lo que se registró un crecimiento de 2.6 por ciento de 2006 a 2007. La deuda pública en esta entidad representa 1.07 por ciento de la nacional.

Durante el periodo 1993-2007, la deuda pública de Querétaro mostró su nivel más bajo de tasa de crecimiento, de un año a otro, en 1995 con -15 por ciento. Mientras que su nivel más alto de crecimiento respecto al año anterior fue en 1994 con 273.2 por ciento.

Por su parte, del 2003 al 2004 se registró un crecimiento de 4.4 por ciento de la deuda a nivel estatal, mientras que a nivel nacional, la deuda pública decreció 2.2 por ciento, siendo éste el único periodo de decrecimiento de la deuda pública a nivel nacional.



Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP.

La Deuda Pública para Querétaro y sus municipios, en 2006, asciende a 1,717.90 millones de pesos, posición de mayor endeudamiento. En 2005, la deuda para la entidad y sus municipios, ascendió a 1,717.30 millones de pesos, por lo que se registró un incremento poco considerable de 0.03 por ciento de 2005 a 2006.

4. Inversión Pública Federal.

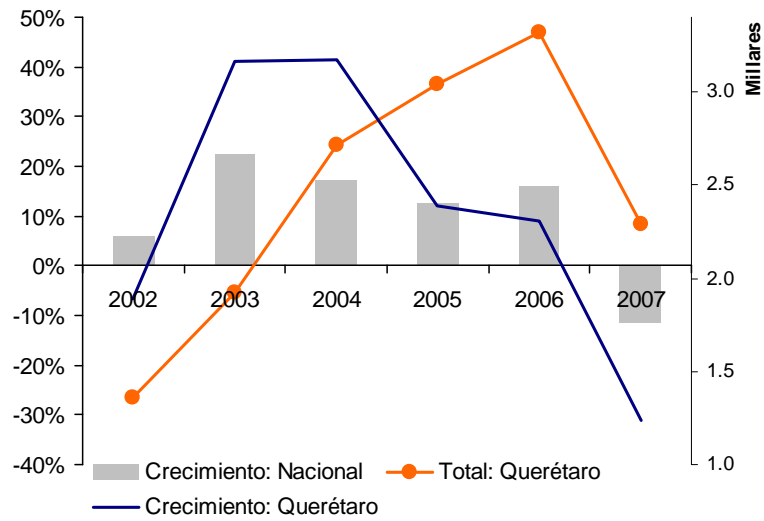
La Inversión Pública Federal³ en 2007 para el estado de Querétaro, asciende a 2,287,562.10 miles de pesos, lo cual representa 0.88 por ciento de la Inversión Pública Federal Nacional, por ende Querétaro se ubica en la 26ª posición en el contexto nacional. Lo que habla del declive de la Inversión pública federal en este estado. En el 2006 la IPF fue de 3,320,219.30 miles de pesos, por lo que hubo un considerable descenso del 31.1 por ciento. Desde luego también se presentó un descenso a nivel nacional, pero este fue solo de 11.6 por ciento, así que la caída de la inversión pública en Querétaro es muy drástica en 2007. Al contrario, en los años anteriores había crecido muy a la par con la inversión en el país en su conjunto.

La IPF en el 2005 para el estado de Querétaro ascendió a 3.0 miles de millones de pesos, lo cual represento el 1.1 por ciento de la Inversión Pública Federal Nacional, por lo que la entidad se ubicó en la 25ª posición en el contexto nacional.

En el 2004 la inversión ascendió a 2.7 miles de millones de pesos, por lo que se tiene un crecimiento de 12 por ciento del 2004 al 2005. En el 2003, dicha inversión ascendió a 1.9 miles de millones de pesos, con lo que se tiene un crecimiento de 41.4 por ciento del 2003 al 2004.

La inversión registrada en el 2005, fue la mayor para el periodo 2001-2005; mientras que del 2002 al 2003, se registró un crecimiento del 41.1 por ciento. Cabe destacar que del 2001 al 2002, también se registró un decrecimiento del 6.5 por ciento, ya que en el 2001 la inversión ascendió a 1.5 miles de millones de pesos, mientras que en el 2002, dicha inversión ascendió a 1.4 miles de millones de pesos, siendo ésta la menor cantidad registrada en el periodo.

Gráfica 24
Inversión Física del Sector Público Federal.
Total y Tasa de Crecimiento: Querétaro de Arteaga, 2002 - 2007
 (Millones de Pesos)



Fuente: aregional.com en base a datos de la SHCP

Notas:

- 1 Datos del Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 2008.
- 2 Datos del Diario Oficial de la Federación, 7 y 17 de enero de 2008.
- 3 Excluye las cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE, pero incluye la inversión financiada a través del gasto directo del Gobierno Federal, los recursos propios de las entidades de control presupuestario directo y los recursos fiscales, propios y de créditos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto e instituciones apoyadas.

V. CALIDAD DE VIDA.

1. Situación de Pobreza y Marginación.

El índice de desarrollo humano¹ es una medida que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes.

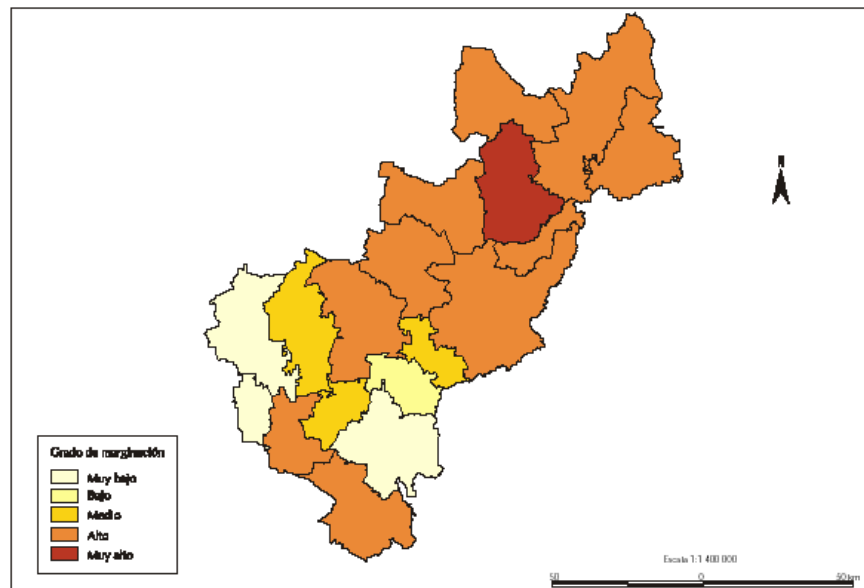
En el 2000, el índice de desarrollo humano en Querétaro ascendió a 0.802 unidades, con lo que la entidad se colocó en la décimo tercera posición a nivel nacional. Cabe señalar que en este estado hay un índice de esperanza de vida² de 0.838 y un índice de alfabetización³ de 0.902.

El grado de marginación en la entidad en el 2000 fue medio, lo cual se reflejó en su índice de marginación⁴, el cual ascendió a -.107, por lo que la entidad se colocó en la décimo sexta posición a nivel nacional. Cabe destacar que en 1995, el grado de marginación para Querétaro era medio, con un índice de -.188 unidades, por lo que no se ha mostrado mejoría en dicho aspecto, al contrario, la marginación en la entidad ha aumentado.

A nivel municipal, destaca Pinal de Amoles como el municipio de mayor marginación, con un índice de 1.15 unidades, siendo éste un grado muy alto, seguido del municipio de Landa de Matamoros, cuyo índice de marginación ascendió a 0.61, lo cual corresponde a un nivel alto de marginación.

Por su parte, el municipio de Querétaro, es el que presentó menor marginación, con un índice de -1.87 unidades, lo que corresponde a un nivel muy bajo de marginación, seguido del municipio de Corregidora, cuyo índice ascendió a -1.55 unidades, siendo éste también de marginación muy baja.

Mapa 6
Marginación en el Estado de Querétaro 2000



Fuente: Conapo.

Notas:

1 Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de supervivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

2 El Índice de Esperanza de Vida para las entidades se calcula con la ecuación: $IEV = (e_0 - 25) / (85 - 25)$ Donde e_0 es la esperanza de vida y 25 y 85 años son los límites teóricos de la vida media.

3 Se refiere a la proporción de alfabetos.

4 El índice de marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

VI. ATRACTIVOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ECOLÓGICOS.

1. Atractivos Culturales, Deportivos y Ecológicos.

Uno de los principales atractivos de Querétaro, son sus zonas arqueológicas, dentro de las que destacan:

- Zona arqueológica de Ranas
- Zona arqueológica de Toluquilla
- Zona arqueológica el Pueblito

El estado cuenta con una diversidad de sitios históricos, entre los que se encuentran:

- Acueducto
- El Cerro de las Campanas
- Alameda Hidalgo
- Plaza de Armas
- Jardín Zenea
- Templo Santa Rosa de Viterbo
- Templo de San Agustín
- Templo y exconvento de Santa Clara
- Casa de la Corregidora

En cuestión de atractivos naturales, en Querétaro es posible visitar, entre otros:

- *Peña de Bernal*: monolito ubicado al noroeste del estado, a 59 km de la capital queretana. Es considerado el tercero más grande en el mundo, debido a que su altura es de 2,515 m.s.n.m. Antes de la llegada de los españoles, habitaron en las faldas de la peña algunos chichimecas que consideraban este lugar como sagrado.
- *Las Grutas de los Herrera*: Se ubican en la comunidad de Los Herrera, en el km 30 de la carretera Vizarrón-San Joaquín.
- *Pinal de Amoles*: población ubicada a 182 km al norte de la ciudad de Querétaro, tiene una altura de 2,400 m.s.n.m. por lo que el clima es frío durante el año. En la parte alta del pueblo, existe un paso llamado "la puerta del cielo", que es el punto más alto del estado, desde el que puede observarse un precioso panorama.
- *Parque Nacional el Cimatario*
- *Termas del Rey*

VII. GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Glosario:

Absorción: Es el número de alumnos egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

Captación: Recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etcétera), que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.

Cobertura: Matrícula existente del nivel / Población en Edad de Cursar su Niveles Correspondiente.

Delinquentes sentenciados: Término estadístico que se refiere a las personas a quienes el juez de primera instancia les ha dictado sentencia, ya sea absolutoria o condenatoria.

Densidad Poblacional: Es la relación entre el número de personas que habita un territorio determinado y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Deserción: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios: Son los financiamientos que obtiene el sector público en el mercado doméstico, a través de la colocación de valores gubernamentales y de créditos directos con otras instituciones, y que son pagaderos dentro del país y en moneda nacional.

Esperanza de vida al nacer: Número de años vividos de la generación estudiada / Sobrevivientes a la edad cero; corresponde al tamaño de la generación estudiada.

Exportaciones Definitivas: Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva.

Grado promedio de escolaridad: Es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Importaciones Definitivas: Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que entran al territorio nacional de forma definitiva.

Índice de Analfabetismo: Porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico.

Índice de Desarrollo Humano: Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de supervivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

Índice de Marginación: Medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Índice de Masculinidad: Número de hombres por cada cien mujeres en una población.

Inversión Pública Federal: Excluye las cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE, pero incluye la inversión financiada a través del gasto directo del Gobierno Federal, los recursos propios de las entidades de control presupuestario directo y los recursos fiscales, propios y de créditos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto e instituciones apoyadas.

Jornaleros o peones: Persona de 12 años o más que trabajó para un patrón en la semana de referencia a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción

Matrícula: Lista o registro oficial de personas o entidades, hecho con un fin determinado. Número de alumnos matriculados en un centro de enseñanza

Migración: Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

Obreros u empleados: Persona de 12 años o más que trabajó o prestó sus servicios, en la semana de referencia, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie.

Patrones: Persona de 12 años o más que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un sueldo o jornal.

Población derechohabiente: Se considera a los asegurados en activo y asegurados pensionados, así como a sus beneficiarios legales que tienen derecho a servicios médicos.

Población económicamente activa, PEA o activos: Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

Población ocupada: Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

Población rural: Población que habita en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Población: Es el total de personas -hombres y mujeres- residentes en un país o región en la fecha de referencia establecida

Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios: Recursos que reciben las entidades federativas y municipios como porcentajes fijos de toda la recaudación de impuestos federales que obtuviera la federación en el ejercicio fiscal a cambio de la suspensión de impuestos estatales y municipales que se contrarían con las limitaciones señaladas en la Ley

del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como la Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.

Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales: Recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de los estados, municipios y Distrito Federal, destinados a cubrir gastos generados por los objetivos y programas delegados a estos niveles de gobierno, son canalizados a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, distribuido en Estatal y Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Distrito Federal.

Ramo 39: Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas: Se constituyó como Ramo 39 a partir de 2003, con la finalidad de proveer recursos federales a las entidades federativas, a efecto de contribuir al saneamiento financiero de los gobiernos locales, impulsar el desarrollo de la infraestructura pública y apoyar los sistemas de pensiones.

Revestimiento: Capa de materiales seleccionados, contruidos sobre la terracería, para proporcionar una superficie de rodamiento que permite el tránsito de vehículos en cualquier época del año.

Tasa de natalidad: (Total de nacimientos en determinado año/ Población media del mismo año) X1000

Tasa global de Fecundidad: Tasa de fecundidad de las mujeres del grupo de edad (x,x+n).

Trabajadores familiares sin pago: Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar o realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario; comprende también a los trabajadores no familiares sin pago.

Trabajadores por cuenta propia: Persona de 12 años o más que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que no contrató trabajadores a cambio de un pago, aunque pudo recibir ayuda de familiares sin que les proporcionara un pago monetario o en especie.

Vivienda Habitada: Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción donde vivían, dormían, preparaban alimentos, comían y se protegían de las inclemencias del tiempo una o más personas. La entrada a la vivienda debía ser independiente, es decir, que sus ocupantes pudieran entrar o salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda. Si uno o más cuartos de la vivienda particular cuyo acceso era independiente, se rentaron o prestaron a otra(s) persona(s) que no eran miembros el hogar, éstos se consideraron como otra vivienda.

Vivienda Particular: Diferenciación de la vivienda particular de acuerdo con las características de infraestructura, independencia y construcción.

2. Bibliografía:

I. Historia y Marco Geográfico:

Enciclopedia de México. Ciudad de México: 1996. Tomo XII
Gobierno del Estado de Querétaro
INAFED: Enciclopedia de los Municipios de México
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

II. Aspectos Sociodemográficos:

Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Salud

III. Aspectos Económicos:

Banco de Comercio Exterior
Banco de México
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Economía
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

IV. Finanzas y Deuda Pública:

Diario Oficial de la Federación
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

V. Calidad de Vida:

Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

VI. Atractivos Culturales, Deportivos y Ecológicos

Consejo de Promoción Turística de México
Gobierno del Estado de Querétaro

